

**LA JUSTICIA TRANSICIONAL “DESDE ABAJO” Y LAS CLASES SUBALTERNAS:  
EL CASO DEL COMITÉ CÍVICO DEL SUR DE BOLÍVAR.**

**MANUELA MARÍA GUTIÉRREZ CUERVO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS  
BOGOTA D.C  
2017**

**LA JUSTICIA TRANSICIONAL “DESDE ABAJO” Y LAS CLASES SUBALTERNAS:  
EL CASO DEL COMITÉ CÍVICO DEL SUR DE BOLÍVAR.**

**MANUELA MARÍA GUTIÉRREZ CUERVO**  
Trabajo para optar por el título de magister en Estudios Políticos

**Director:**  
**MIGUEL ÁNGEL HERRERA ZGAIB**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS  
BOGOTA D.C  
2017**

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia por el apoyo incondicional, a mi mamá por ser mi gran fuerza, a mi papá por hacerme sentir siempre perfecta, a David por quererme, acompañarme y escucharme incondicionalmente, a mis hermanos por ser la gran alegría de mi vida. También agradezco a Miguel Ángel Herrera Zgaib, por ser mi gran maestro, a quien siempre tendré presente con gran admiración; además de todos los profesores y profesoras que han dejado huellas y han contribuido a ser hoy lo que soy, especialmente Marcela, Malu y Margarita. A mis compañeros y compañeras de la maestría, porque su participación en mi proceso de aprendizaje ha sido maravillosa y esta experiencia no habría sido igual sin ellos y ellas.

De manera muy especial quiero agradecer a los cinco corregimientos del comité cívico del Sur de Bolívar, que no solo me abrieron la puerta a sus vidas e hicieron este proyecto posible, sino que tienen en mi corazón un lugar especial. Al Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y especialmente a Nilson Dávila, por el apoyo en el desarrollo de esa investigación.

A todos y todas, infinitas gracias.

## Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b>	<b>11</b>
<b>2.</b>	<b><u>HEGEMONÍA, GUERRA Y PAZ</u></b>	<b>15</b>
2.1.	LA ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA	20
2.2.	LA HEGEMONÍA Y COLONIZACIÓN	21
	SOBRE LA GUERRA	25
	SOBRE LA PAZ	32
2.3.	SUBALTERNIDAD: ACERCA DEL CCSB Y LA JT “DESDE ABAJO”	39
<b>3.</b>	<b><u>ANÁLISIS DE SITUACIONES Y RELACIONES DE FUERZAS</u></b>	<b>47</b>
3.1.	PRIMERA FUERZA: LAS ESTRUCTURAS SOCIALES DE LA HEGEMONÍA	50
3.2.	SEGUNDA FUERZA: LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y LAS FUERZAS POLÍTICAS	55
3.3.	TERCERA FUERZA: FUERZAS MILITARES	61
<b>4.</b>	<b><u>LA CRISIS DE LA HEGEMONÍA: EL PAPEL DEL CCSB Y LAS VÍCTIMAS EN EL PROCESO CONTRAHEGEMÓNICO</u></b>	<b>63</b>
<b>5.</b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b>68</b>

## LA JUSTICIA TRANSICIONAL “DESDE ABAJO” Y LAS CLASES SUBALTERNAS: EL CASO DEL COMITÉ CÍVICO DEL SUR DE BOLÍVAR.

*“La indiferencia es el peso muerto de la historia. Es la bala de plomo para el innovador, es la materia inerte en la que se sofocan a menudo los más resplandecientes entusiasmos, es la ciénaga que ciñe la vieja ciudad y que la defiende mejor que las murallas más firmes, mejor que los pechos de sus guerreros, porque engulle con sus gargueros limosos a los agresores, los diezma y desanima, y finalmente los hace desistir de la empresa heroica.” (1917, p.50)*

*“... todo indicio de iniciativa autónoma de los grupos subalternos tiene que ser de inestimable valor...”(1934, p.178)*

*Antonio Gramsci*

### 1. INTRODUCCIÓN

Las cuestiones referidas a la guerra y la paz en Colombia entrañan aún grandes problemas por resolver. Así que, permanecen vivas las intenciones de comprender y develar el desarrollo de los fenómenos –o los fenómenos en sí mismos- que están situados en el contexto problemático de la justicia en la coyuntura del posconflicto.

En Colombia, el desarrollo de la justicia transicional (JT) significa la consolidación de los mecanismos que contribuyen de modo eficaz a la transición del conflicto armado hacia un país sin guerra entre sus conciudadanos. En este sentido, los caminos que se tomen en materia de justicia serán constitutivos del nuevo país que se proyecta, porque serán estos, los mecanismos y su consiguiente implementación, los que soporten posibles escenarios de “paz”. Instalándose en espacios comunes y privados como un marco para sacar a la historia nacional de esta disputa mortal que confrontó a víctimas y victimarios con una recurrencia que duró más de medio siglo de indiferencia e impunidad criminal.

Dicho lo cual, la pregunta por los fenómenos de la guerra y la paz como estructuras hegemónicas y potencialmente contra hegemónicas, es de gran relevancia tanto teórica como práctica. Tal es la motivación investigativa principal para que estudie

lo que acontece en este fenómeno y para el caso de esta investigación, la región de Bolívar, específicamente, en el sur del departamento mencionado.

Allí confluyen una serie de intereses económicos y políticos atraídos, en principio, por la ubicación geográfica y las riquezas naturales que alberga este territorio. En términos de ubicación geográfica es codiciado el control del movimiento fluvial, al ser el río Magdalena una de las vías directas más importantes del país. El control de los puertos de este río es de tipo comercial, legal o ilegal, y militar, en tanto que esta arteria fluvial es estratégica para el acceso tanto a nivel regional como a un número significativo de departamentos ricos en recursos naturales objeto de codicia nacional e internacional.

Por otro lado, los recursos naturales son un foco de interés monetario, ya que el territorio es rico en oro, carbón y petróleo; sus tierras son fértiles, y propicias para el cultivo comercial y la ganadería. De manera que la región tiene una potencialidad extractiva y generadora de recursos significativa.

A hoy, dentro de las formas de explotación principal, en el sur de Bolívar se destacan la minería a pequeña, mediana y gran escala, los monocultivos extensivos, la extracción de petróleo, la ganadería extensiva y, por supuesto, los cultivos ilícitos. Enmarcadas por esta realidad se desarrollan además, dinámicas complejas que afectan a sus habitantes por la violencia sociopolítica. En ella intervienen actores insurgentes y contrainsurgentes, dándole curso a una dramática y sangrienta historia regional.

Como prueba de lo dicho, está la brutal elocuencia de las cifras siguientes. Según el Registro Único de Víctimas (RUV), se registra la cifra de 8`100.108 víctimas del conflicto armado colombiano, de las cuales 363.166 corresponden al departamento de Bolívar y 5.876 del municipio de Simití; con un registro de 9`753.272 hechos victimizantes en el país y 690.004 en el departamento de Bolívar, ubicándose como el segundo departamento con más hechos victimizantes en el país, después del departamento de Antioquia (2017).

Así, la presente pesquisa tiene como objetivo principal, desde una comprensión gramsciana de la política como práctica compleja, estudiar la cuestión de la hegemonía en el tránsito accidentado y fragmentado de la guerra a la paz en Colombia. Lo anterior,

desde una análisis de las propuestas de justicia transicional “desde abajo” como experiencias para el desarrollo de proyectos de autonomía y agencia. Cuestión que es estudiada partiendo del hacer y la iniciativa de los subalternos, quienes son los sujetos activos, principales en y para el desarrollo de la propuesta de la justicia transicional “desde abajo”.

En consecuencia, en la tesis se realiza un análisis de la crisis de hegemonía que en materia de justicia define la potencial solución de la actual encrucijada de la guerra y la paz, tal y como se experimenta por la población asentada en este territorio, reflexionando desde el marco de la filosofía de la praxis. La tesis está centrada en lo fundamental, en un caso significativo, la experiencia del movimiento subalterno que lidera el Comité Cívico del sur de Bolívar (CCSB) entre el 2006 y 2016.

El proyecto del CCSB nace en respuesta a la implementación de la ley 975, específicamente con la desmovilización del bloque central Bolívar de las autodefensas. La falta de políticas que tuvieran en cuenta las experiencias de las víctimas e implementaran procesos de reparación dieron lugar al inicio de un proceso que pretendía desarrollar escenarios para transformar las condiciones de vida y las heridas de las historias de la guerra que permanecen hoy por hoy en la memoria de los pobladores de esta región.

Ahora bien, el gran contexto es el conflicto armado en Colombia, y dentro de éste, en su especificidad, surge la pregunta por las prácticas y experiencias propias de la que denomino justicia transicional “desde abajo”, en el proceso del CCSB durante el periodo señalado, y cómo estas podrían interpretarse como una propuesta de subalternidad.

Al responder a dicha pregunta, los objetivos específicos planteados son los siguientes:

- a) Analizar las prácticas y experiencias del CCSB como movimiento subalterno y su propuesta de una JT “desde abajo”, en su conformación y desarrollo durante los años 2006 y 2016;
- b) Caracterizar las acciones de este movimiento subalterno, las prácticas y experiencias comunes, propuestas por el CCSB en la construcción de JT “desde abajo”;

- c) Develar los contenidos del doble discurso hegemónico que enmarca a los actores de los procesos antagónicos de la paz, leída desde las propuestas de la justicia transicional (JT) “desde arriba” y de la guerra;
- d) Determinar las mejores prácticas del CCSB, que sirvan a modo de recomendaciones para los movimientos sociales y las redes de derechos humanos, como modalidades de JT, aplicables en el ámbito local y regional.

La cuestión de la disputa hegemónica presenta una gran dicotomía, marcada por la contradicción entre la guerra y la paz regionalmente concebida y vivida. La aprehensión y entendimiento de su complejidad exige desentrañar el entramado y la articulación específica de los elementos vivenciales y las disputas objetivas que constituyen los dos cursos de la acción adversarial que se investigan, así como su punto de corte.

Este análisis determinará el lugar desde el cual se enuncian y comprenden tales realidades, que la confrontación de los proyectos aclara y precisa, dando sentido al tipo de explicaciones, los métodos y las comprensiones que se implementan para comprender los fenómenos.

El complejo fenómeno de la guerra y la paz, en la teoría, se apoya en el enfoque elaborado por Antonio Gramsci, un innovador de la ciencia política contemporánea. Toda vez que ella es leída desde la presencia nueva, perturbadora de los subalternos, que procuran su autonomía como sujetos sociales y políticos. Gramsci realiza un examen crítico del Marxismo contemporáneo, analizando los resultados de la derrota sufrida por la revolución del proletariado subalterno en Occidente.

Para explicar esta disputa hegemónica por la justicia, en el tránsito de la paz a la guerra, se articulan dos categorías fundamentales: la hegemonía y la subalternidad en una situación específica, constituida por el entramado de determinadas relaciones de poder, que es necesario decodificar, desentrañando la praxis conflictiva de la construcción de una perspectiva de paz para el Sur de Bolívar, sometido por años a las vicisitudes y dominio de los agentes en la guerra regional.



Todo ello acontece, en la medida en que, tal como propone Herrera (2016) “en Gramsci, como antes en Maquiavelo, toma cuerpo y se expresa un pensamiento de ruptura: la acción política autónoma de las multitudes, de los proletarios” (p.43).

El acercamiento a la realidad del comité cívico se desarrolla a partir de los relatos de las experiencias vividas el antes y el durante del CCSB, recogidas a través de entrevistas con los líderes que han participado de forma activa en cada uno de los conregimientos que lo conforman; lo anterior, en tanto que la narración de los hechos están contados desde la experiencia de los oprimidos.

En el acto de su ocurrencia, de su descripción, explicación y comprensión se conforma un capítulo relevante en la construcción por los subalternos sociales e insurgentes de la nueva ciencia de la democracia, que se nutre de las luchas libradas en Colombia, y en otros territorios del planeta.

## **2. HEGEMONÍA, LA ENCRUCIJADA DE GUERRA Y PAZ.**

Los postulados de la filosofía de la praxis se crean por Carlos Marx, en la primera mitad del siglo XIX, aunque sus raíces reposan en “la filosofía alemana, la economía clásica y la literatura y la política francesas” (p.97). Aquella filosofía singular, la de Marx, se concibe históricamente y con un carácter transitorio, durante un proceso de contradicción y lucha de la sociedad europea en el tránsito traumático del feudalismo al capitalismo.

Sus filósofos son conscientes de dicha contradicción, por lo que la filosofía de la praxis “es la conciencia plena de las contradicciones a través de las cuales el filósofo, entendido individualmente o como grupo social entero, no sólo comprende las contradicciones, sino que se coloca a sí mismo como elemento de la contradicción, eleva elemento a principio de conocimiento y, por lo tanto, de acción.” (Gramsci, 1971, p.101).

Para Gramsci (1971), la *Filosofía de la praxis* es el resultado de un movimiento de reforma intelectual y moral, sucedido entre los procesos del renacimiento, hasta el liberalismo clásico “dialectizado en el contraste entre cultura popular y alta cultura” (p.93); que además de ser filosófico es político, es el entender para hacer, hacer para entender.

La filosofía de la praxis es el saber teórico práctico, es la expresión de las clases subalternas, que comprenden las verdades de las clases. Para Gramsci “la filosofía de la praxis, en cambio, no trata de resolver pacíficamente las contradicciones existentes en la historia y la sociedad; antes bien, es la teoría de tales contradicciones” (p.246). El filósofo, el intelectual orgánico de las clases subalternas tiene como fin último, liberarse, y entonces comprende las contradicciones y se reconoce a sí mismo como elemento de la contradicción

La filosofía de la praxis marca el tránsito de la necesidad a la libertad. Ella “afirma teóricamente que toda "verdad" entendida como eterna y absoluta ha tenido orígenes prácticos y ha representado un valor "provisional" (historicidad de toda concepción del mundo y de la vida)” (P.103). Ello implica al mismo tiempo retos para sí misma en el sentido de que se requiere desprenderse de convicciones arraigadas como sentido común; y concebir una nueva relación entre la filosofía, la economía y la política moderna, que son los elementos que constituyen una concepción del mundo independiente (Herrera, 2013), y que darían lugar a la formulación de un nuevo saber político y social, la filosofía de la praxis.

Si retomamos la propuesta de que el pensamiento de ruptura de Gramsci nutre una acción política autónoma de las multitudes, con la filosofía de la praxis construimos un nuevo escenario de análisis para comprender el mundo y la acción autónoma de los proletarios frente a la gran estructura de la dominación capitalista: “una filosofía de la praxis sólo puede presentarse inicialmente en actitud polémica y crítica, como superación del modo de pensar precedente y del pensamiento concreto existente” (Gramsci, 1971, p.14). En este escenario es donde se posicionan los conceptos de hegemonía, subalternidad, y análisis de situaciones y relaciones de fuerzas que Gramsci elabora y piensa durante su encarcelamiento durante los años 1929 a 1935.

Ahora bien, proponer un análisis de las realidades de la guerra y la paz en Colombia desde la filosofía de la praxis, en este caso, supone desarrollar un análisis de la guerra y la paz como estructuras hegemónicas, en el marco del movimiento subalterno del Comité Cívico del Sur de Bolívar (CCSB).

En principio, desarrollaré una descripción de la guerra, entendida como ese gran entramado de relaciones económicas, sociales, políticas y militares que constituyen el

nombrado “conflicto”, que define a la larga lucha irregular contra la insurgencia; y la paz, que abarca la serie de prácticas que la proponen como fin último de la guerra. Ella conlleva, principalmente, para esta investigación en particular, los procesos de justicia transicional en Colombia.

Así, la tesis presenta un análisis de esta justicia desde las categorías de estructura y superestructura, y hegemonía. La propuesta investigativa se concreta en el análisis del proceso del CCSB y la justicia transicional concebida y producida “desde abajo”, a partir de la categoría de sujetos subalternos. Tal es la plataforma teórica con la que desarrollo el análisis de la crisis de la hegemonía transversal a la sociedad política y civil afincada territorialmente en el Sur de Bolívar.

En Colombia los procesos subalternos tienen un carácter diferenciado, en tanto que suceden en escenarios marcados por la violencia sociopolítica, las experiencias subalternas tienen lugar en espacios de inestabilidad social e institucional (Sousa y García, 2004).

Para Mauricio Archila (2003) ha sido la violencia lo que ha marcado con mayor fuerza los actores sociales en el país, caracterizados por una relativa debilidad de la acción social, que se ha relacionado con los complejos procesos históricos que ha vivido Colombia, a pesar de ello, la acción participativa ha tenido lugar y ha generado presión para la ampliación de la democracia.

Colombia ha sido a lo largo de su historia como república, una nación que se ha constituido en torno a diversos conflictos armados, “el proceso de formación del Estado colombiano estuvo marcado por incontables guerras de construcción nacional que dieron origen a constituciones impracticables” (p.64 Alonso y Vélez, 1998).

María Teresa Uribe (2004) señala que el estado de guerra en Colombia ha sido casi permanente, lo que evidencia fragilidad de la soberanía estatal, de manera que el poder supremo que debe ostentan el Estado en el territorio “se dirime en los espacios de la guerra” (p. 78).

Esta guerra permanente no resulta, como se podría pensar, en una sociedad desorganizada; por el contrario, las dinámicas bélicas se configuran en órdenes fácticos, que no son institucionales y pueden mantenerse a largo plazo; estos órdenes implican, control sobre los territorios, capacidad de toma de decisiones con carácter

soberano, monopolio de las armas e impuestos, y el dominio sobre la población (Uribe, 2014; 1999).

De tal manera que en Colombia “los actores armados han desconfigurado lo regional y lo nacional a partir de la estructuración, siempre inestable y transitoria de territorios donde operan órdenes volátiles y soberanías múltiples. El mapa político regional, en la Colombia de hoy, es uno de disputa y configuración cambiante, que, por supuesto involucra a perdedores y ganadores, en el cual operan poderes con capacidad de controlar y dominar a la población que allí reside y a las autoridades que "representan" al orden normativo e institucional del Estado” (p.67, Alonso y Vélez, 1998).

El territorio colombiano ha estado a lo largo de su historia disputado por fuerzas políticas y económicas que conforman la tradición bélica, que en los territorios de disputa han asumido la potestad constitutiva de la identidad de las comunidades, transformando desde las realidades más íntimas hasta los espacios colectivos. En este contexto se han desarrollado procesos, que no necesariamente con los mismos objetivos, confluyen en espacios que pretenden transformar o mitigar los efectos del conflicto; estos procesos suceden en escenarios diferentes y no necesariamente dan cuenta el uno del otro.

En el ciclo de las guerras, uno de los espacios que va a resultar fundamental, es el de JT como mecanismo para la transición hacia la paz. Si bien la tradición de la JT se desarrolla en el escenario de lo gubernamental, es fundamental recuperar las experiencias locales como formas de construcción de JT.

Partiendo de la premisa de que los procesos de transición hacia la paz deben ser construidos en el seno de la realidad comunitaria, porque es allí donde tendrán lugar de forma concreta y por los aprendizajes que supone la convivencia pacífica con la guerra, la investigación destaca los aportes de la JT “desde abajo” en la construcción de escenarios de transición y sus alcances transformadores.

Para comprender el proceso del CCSB, se desarrollarán las categorías de justicia transicional (JT) “desde abajo” y JT “desde arriba”, entendiendo esta última como un discurso hegemónico que se instala en los espacios institucionales; después las categorías de emancipación y resistencia se plantean en relación con la ya

mencionada JT “desde abajo”, frente al conflicto armado en Colombia, y los discursos hegemónicos instalados desde la JT “desde arriba”.

El análisis asume que “eso que en Colombia se ha denominado “el conflicto” no solo es una realidad externa, sino que se convierte también en parte de nuestra relación con la sociedad, con los otros y con los territorios; se vuelve, además, parte esencial de la construcción de nuestra identidad como sujetos y de nuestros estilos de vida. No podemos escapar de él, ni siquiera negarlo.” (Gómez, 2014, p. XXV.).

Todo lo ya establecido supone reconocer que los mecanismos de JT “desde arriba” son incongruentes, al pasar por alto que la democracia y la paz, como objetivos de la transición, se construyen en los escenarios comunitarios, en tanto que es allí donde tienen lugar.

Ante esta paradoja, la pregunta por las vías de transición asume un lugar fundamental. Es en estas discusiones que surge la perspectiva “desde abajo” como una puerta para la comprensión de que la justicia transicional es “una etiqueta en la que convergen múltiples visiones y experiencias que pueden hacer más énfasis en la construcción de paz, o en la reivindicación de los derechos de las víctimas” principalmente desde los espacios comunitarios (Gómez, 2013, p. 140.)

En el desarrollo de la justicia transicional, hay una serie de actores externos que participan del escenario estratégico de la paz, como lo son las redes de derechos humanos ya que “logran desarrollar diferentes clases de acciones políticas y jurídicas, con el fin de incidir en la transformación de las prácticas sobre derechos humano” (p. 156); también, juegan un papel fundamental “las posibilidades y los límites del derecho como promotor de cambio social” (p. 157) (Gómez, 2013).

Las investigaciones sobre justicia transicional se ha planteado en su mayoría, desde los actores visibles del conflicto armado o las dictaduras, por lo tanto los actores protagónicos, son quienes hacen parte de la agenda política del momento en los escenarios de transición, esta perspectiva propone una comprensión de estos escenarios, caracterizada por desarrollar un marco jurídico y político que garantice las condiciones para la transición desde el Estado.

La justicia transicional “desde arriba” se establece como el paradigma predominante en Colombia, visibilizando y profundizando las relaciones de poder y

subordinación que enmarcan las realidades del país; desconociendo además la importancia de la participación de la sociedad civil y agentes no estatales en la construcción de la sociedad. Por abierto contraste, la justicia transicional “desde abajo”, propone recuperar las experiencias de construcción de la justicia transicional desde las realidades locales, esta perspectiva se desarrolla en torno a las diversas formas de subordinación y papel activo de los sujetos que no son visibles, y que promueven la construcción de escenarios emancipatorios.

Dentro de la propuesta presentada por la justicia transicional “desde abajo”, los aportes a la construcción de país en el suceso de la transición son un componente elemental. Colombia, por la manera en la que se ha configurado a lo largo de su historia, en especial por el desarrollo de sus conflictos armados, requiere la consolidación de un proyecto de justicia transicional que despliegue mecanismos de construcción democrática y consolidación del goce efectivo de los derechos, ya que las experiencias pasadas de terminación de los conflictos armados se han concluido sin tener en cuenta la participación de la población civil o las víctimas.

De forma específica el país debe visibilizar las zonas rurales que han sido el principal escenario del conflicto armado, y reconocer la necesidad de la participación de aquellos que resistieron de forma pacífica en escenarios de guerra; como experiencia a resaltar, el comité cívico del Sur de Bolívar (CCSB).

Este Comité ha desarrollado durante casi diez años mecanismos de protección comunitaria, que implican en su quehacer cotidiano el fortalecimiento de redes sociales, experiencias de reintegración y resocialización, reparación comunitaria y fortalecimiento de las experiencias de participación política; ésto aún en medio del conflicto armado sociopolítico.

## 2.1. La estructura y superestructura

La estructura y la superestructura, son elementos que consolidan la realidad de una sociedad desde la propuesta marxista, se instalan y se alimentan mutuamente en una sinergia. La estructura, corresponde a las condiciones materiales de la existencia; la superestructura, se constituye por un sistema ideológico constituido en función de la estructura “La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de

conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad.” (p. 26).

La transformación de las realidades objetivas de los seres humanos, se desarrollan en razón de la estructura, los sistemas simbólicos “no tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia. Desde el primer punto de vista, se parte de la conciencia como del individuo viviente; desde el segundo punto de vista, que es el que corresponde a la vida real, se parte del mismo individuo real viviente y se considera la conciencia solamente como su conciencia” (Marx y Engels, 1974. p. 27)

Entonces, conforme con estos presupuestos metodológicos, comprender, y, sobre todo, transformar el país desde una propuesta subalterna, requiere implementar la noción de bloque histórico. Este nos ofrece una ventana de tiempo como referencia analítica que devela el acontecer de un sistema que determina el sistema simbólico y las dinámicas materiales de la existencia, de acuerdo con Gramsci (1971).

Para él, “la estructura y las superestructuras forman un “bloque histórico”; es decir, el conjunto complejo, contradictorio y discordante de las superestructuras es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción.

De donde se concluye que “sólo un sistema totalitario de ideologías refleja racionalmente la contradicción de la estructura y representa la existencia de las condiciones objetivas para la subversión de la praxis.” (p.46) En este caso se refiere a la disputa por una justicia transicional concebida por el pensar y hacer de los grupos y clases subalternas, quienes habitan el Sur de Bolívar, cuando se hace el tránsito accidentado y disputado hacia la paz en Colombia.

## 2.2. La hegemonía y colonización

Partiendo del hecho de que existe una realidad social construida a partir de un sistema de ideologías (la superestructura) que soportan las dinámicas materiales de la existencia (estructura), y que dada la dinámica de relación determinante entre la una y la otra, el que hacer del subalterno se encuentra en estos escenarios de relación. En

este sentido, comprender la realidad del bloque histórico, es fundamental para comprender y dar sentido a las acciones y objetivos de estos movimientos.

Para comprender ese contexto se introduce el concepto de hegemonía, que permite comprender la relación entre la superestructura y la infraestructura, en tanto que esta categoría reconoce y transforma la relación determinante de la estructura económica y la estructura política, para reconstruir teóricamente la comprensión de las estructuras sociales, en tanto que propone una forma distinta de comprender las interacciones.

Se “puede afirmar con seguridad que una constitución determinada no se impondrá victoriosamente (no durará permanentemente) si no se adhiere, de modo indisoluble e intrínseco, a una estructura económica determinada (...) -pero- la cantidad (la estructura económica) se convierte en ella en cualidad porque se hace instrumento de acción en manos de los hombres que no valen solo por el peso, la estatura y la energía mecánica desarrollable por los músculos y los nervios, sino que valen especialmente en cuando son espíritu, en cuanto sufren, comprenden, gozan, quiere o niegan” (p. 64, Gramsci, 1918).

Así bien, la propuesta desde la hegemonía pretende desarrollar comprensiones de los sistemas ideológicos, contruidos a partir, no de las realidades objetivas, sino de las comprensiones que existan de la realidad; así “los acontecimientos no dependen del arbitrio de un individuo, ni tampoco de un grupo, aunque sea numeroso: dependen de las voluntades de muchos, las cuales se manifiestan por el hecho de hacer o no hacer ciertas cosas y por las actitudes espirituales correspondientes, y dependen de la consciencia que tengan una minoría de esa voluntad, y de la capacidad de orientarlas más o menos hacia una finalidad común, tras haberlas encuadrado en los poderes del Estado” (p. 64. Gramsci, 1918).

En el anterior sentido se propone comprender las realidades de la relación entre infraestructura y superestructura, a partir de la propuesta de la hegemonía plateada desde Gramsci, lo que implica reconocer las características complejas de los sistemas sociales. De acuerdo con Herrera (2013), “el estudio de las ideologías que se hace en Gramsci a través de la categoría de la hegemonía. Con ella se expande el método de la



historia y la ciencia política en toda su potencialidad superando en el terreno práctico la fase económico-corporativa del movimiento obrero” (p. 124)

Distinta a la dominación legítima propuesta por Weber, que se refiere al carácter legitimador con el que cuenta la legalidad, “no es posible pensar en términos escuetos la dominación como el nudo ejercicio de la fuerza física, sino que tal dominación es legítima, puesto que se pone en movimiento dentro de los límites del derecho positivo” (p.61), esto significa que en el marco del Estado moderno, que se caracteriza por ejercer el monopolio de la fuerza y la coacción legítima y la racionalización de las normas y su aplicación entendida como orden jurídico legítimo.

Este sistema de legitimidad funciona, en tanto se afirma que la dominación es reconocida y asumida por quienes son dominados, creer en la dominación del Estado le da un carácter de legitimidad a la limitación de la libertad ya sea por la fuerza o el ordenamiento jurídico. Ahora bien, desde una lectura marxista resulta ininteligible la cuestión de que el Estado se pueda comprender por sí mismo o por el espíritu humano, la estructura económica resulta fundamental para comprender la vida social y política, a este respecto, se puede decir que Antonio Gramsci, con la categoría de Hegemonía, presenta un “replanteamiento de la lectura” del moderno Estado de derecho, en tanto que, no ha sido suficiente explicar la cuestión de la dominación política, por el instrumento de la fuerza, puramente (Herrera, 2016).

Al hacer referencia a la hegemonía, se habla del sistema de ideologías y supone además, referirse a la función que cumple de dominio y la función de dirección, como mecanismos esenciales para el desarrollo y mantenimiento de las mismas. Estamos hablando al mismo tiempo de la configuración de la política y la sociedad, el “orden político estatal moderno, de acuerdo con Gramsci, traduce la imagen del centauro de Maquiavelo, que se desdobra en la existencia de dos funciones primordiales de las superestructuras complejas: el dominio (coerción) propio de la sociedad política y la hegemonía (dirección) que corresponde a la sociedad civil.” (p. 197. Herrera, 2016).

En síntesis, la hegemonía trata de alcanzar la obediencia de los libres, por medio de una estructura constituida por una infraestructura, las condiciones económicas o materiales de la existencia; y una superestructura, es decir la

matriz ideológica de la hegemonía; esta estructura, es el marco que ofrece los parámetros para la dirección y las condiciones para la coerción.

En seguida, nos referimos a una función de coerción, representada en el monopolio de la fuerza y la capacidad de coerción por un lado. Por el otro, una función de dirección, referida a la capacidad de encaminar a la sociedad civil en determinada ruta, siendo esta una función distinta a la que se puede ejercer por la función del dominio.

Guattari y Rolnik (2006), hacen referencia a la producción de la subjetividades como una cadena de montaje. Al referirse a subjetividades, se hace referencia a las ideologías comprendidas en la superestructura; implica por lo tanto que, el sujeto es el resultado de un proceso fabril que produce subjetividad: “tales mutaciones de la subjetividad no funcionan sólo en registro de las ideologías, sino en el propio corazón de los individuos, en su manera de percibir el mundo, de articularse con el tejido urbano, con los procesos maquínicos del trabajo y con el orden social que soporta esas fuerzas productivas” (p. 40).

De acuerdo con Gramsci, existen sistemas como las filosofías tradicionales y la religión, que tienen fuerte influencia sobre las masas populares, estos se constituyen en una fuerza política que “limita el pensamiento negativamente original de las masas populares, sin influir sobre él positivamente como fermento vital de transformación íntima de lo que las masas piensan en forma embrionaria y caótica acerca del mundo y la vida.”(p. 126, Gramsci, 1971)

A partir de esta plataforma se hace un acercamiento a las realidades del conflicto sociopolítico ya anunciado, propuesto en el contexto geopolítico del comité cívico del sur de Bolívar; y la paz, comprendida como ese entramado de mecanismos jurídicos y políticos dispuestos para el tránsito de un país en guerra a un país en paz, básicamente el mecanismo de justicia transicional en Colombia entre 2008 y 2016.

En adelante, el análisis será desarrollado en razón de comprender como estos dos elementos que son contradictorios, pertenecen al mismo tiempo al sistema hegemónico (el Estado Colombiano) y participan en las funciones de dirección y dominio, estableciendo además, que como partícipes del sistema hegemónico, su

característica contradictoria no implica un interés mutuo por eliminarse, por el contrario, se retroalimentan y fortalecen, en razón del mantenimiento de la hegemonía.

### **Un excursio acerca de la guerra**

La historia de Colombia como república, e incluso antes de ella, ha estado marcada por la constante de la guerra, y con las características propias de la misma, cruel, implacable, dolorosa, con muchos héroes y pocos rostros. Ella ha sido, en cierto sentido, la historia que ha resultado de lo que Herrera (2016) refiere como la minoría de edad “debido en mala parte a una dirigencia autoritaria, que se mueve entre la derecha y la reacción” (Herrera, 2017).

En Colombia se han desarrollado disputas fundamentales no resueltas, en las que propuestas subalternas encuentran también un lugar en la lucha armada. Esta lucha armada ha sido contrarrestada por la “dirigencia autoritaria” mediante el conflicto bélico.

Esta característica reaccionaria del Estado ha propiciado que se desconozcan las realidades sociales de base que dieron, en primer lugar, sentido al movimiento subalterno, imposibilitando su transformación. Esta inflexibilidad ha sido la condición que ha mantenido las inconformidades de país que, como una espiral, vuelven al mismo punto y renacen con mayor fuerza.

En la historia reciente han sido evidentes las repercusiones de las respuestas de represión del conflicto armado, por ejemplo, vistos una serie de acontecimientos traumáticos: el genocidio de la UP, el bombardeo de Marquetalia, el asesinato de los dirigentes principales de las guerrillas liberales, el estado de excepción ejercido durante la mayor parte de la vigencia del Frente nacional. Así, la guerra y la capacidad bélica del Estado colombiano, son elementos constituyentes de la hegemonía del Estado por la vía de la expansión de la dominación.

Ahora bien, para poder desarrollar una plataforma de análisis de los movimientos de víctimas como movimientos subalternos, en este caso específicamente el CCSB, es necesario dar cuenta de algunos de los componentes de la guerra que hacen parte y son constitutivos de la hegemonía, desde 2002, año en el que se empiezan a desarrollar algunos hitos que darían lugar al contexto del CCSB, hasta 2016.

Entonces, es fundamental comprender las características de la guerra para pensar la hegemonía del bloque dominante sobre los subalternos, dando cuenta así del papel de los mecanismos de participación, que a partir de 1991, permiten comprender el marco de acción de los movimientos subalternos tradicionales y nuevos.

Enseguida, es necesario hacer un recorrido tanto por los componentes, como los aportes perversos de la guerra como método de dominación y los propósitos de dirección y dominio de la hegemonía del Estado colombiano. Es necesario, por lo tanto, hacer un recorrido tanto analítico como comprensivo de las dinámicas sociales que se han rutinizado con el estado de guerra, bajo la disciplina y el control propios de la relación cívico-militar, y algunos elementos discursivos propuestos desde el Estado para responder al conflicto.

Al proponer el análisis de la guerra, resulta necesario comprender la cuestión de la coerción, las guerras de la segunda mitad del siglo XX ofrecen una mirada sobre las intenciones económicas y políticas de la constitución del bloque histórico y evidencian como la coerción ha sido un instrumento de la hegemonía.

Herencia de la primera mitad del siglo XX, marcada por relevos partidistas, y la lucha obrera, la segunda mitad del siglo XX nace con la violencia bipartidista, bajo la presidencia de López Pumarejo, periodo durante el cual se agudizó la polarización nacional en torno a los movimientos Gaitanistas y Laureanistas, el partido empezó a ser un eje fundamental de la identidad personal, veredal, regional; la oposición de amigo/enemigo determinó la convivencia local, y en el marco de esta disputa se dieron además disputas entre las guerrillas comunistas y las emergentes guerrillas liberales. La violencia se generalizó, el Bogotazo fue un hito que agravó esta realidad.

En razón de las dinámicas de la violencia, los partidos sufrieron una ruptura, se fragmentan en sí mismos y en su relación con el partido contrario, con la guerra fría se encrucece más esta fragmentación, el partido conservador acusaba al partido liberal de relaciones con el partido comunista, separando al partido conservador entre un ala nacionalista y otra más moderada. El resultado fue, el golpe de Estado a Laureano Gómez y la subida del general Rojas Pinilla, orquestada por los líderes del partido conservador.

Entonces, como mecanismo para la terminación de la violencia y el Gobierno militar, liberales y conservadores desarrollan en 1958 un pacto para instalar el Frente Nacional, que garantizaba una alternación de las presidencias y cargos burocráticos durante 16 años y que constituiría por su carácter excluyente, uno de los elementos fundamentales para el surgimiento de las guerrillas más radicales. (González, 2014).

En los años 70, se desencadena la guerra contra las guerrillas, el surgimiento de las guerrillas tiene su lugar durante la década de los 70, incluso antes para el caso de las FARC, Gutiérrez Sanín (2004), hace una propuesta de periodización que permite caracterizar las guerrillas en Colombia; un primer periodo nombrado “las guerrillas sin guerra”, que tiene su lugar entre el nacimiento de las guerrillas hasta 1978, y corresponde a un periodo en el que tuvo lugar la llamada “guerra imaginaria”. Caracterizada esta por un bajo enfrentamiento con el Ejército, ya que los resultados solían ser grandes derrotas, hubo tiempo para que las guerrillas construyeran un arraigo con la población civil; el siguiente periodo, a partir de 1978 se le denomina “guerrillas con guerra”.

Para 1980, Colombia se consolidaba en el mercado como uno de los principales productores de coca. Como se mencionó anteriormente la periferia presentaba unas dinámicas distintas a las del centro, que contaba con una presencia permanente del estado mientras que en la periferia no; cuando empieza el auge cocalero se da inicialmente en la periferia que no tenía ningún tipo de regulación, lo que facilitó su desarrollo y modificó las dinámicas sociales y económicas de la población. Por su parte estos recursos sirvieron como fuente de supervivencia de las FARC (Gutiérrez, 2015) y “desarrollar el modelo altamente militarista sobre el que se construyó esa organización... Las FARC quisieron forjarse como un ejército” (P. 17).

El narcotráfico, en el que ya se encuentra implicado igualmente el ELN, sigue desempeñando un papel fundamental y constituye uno de los elementos en juego en la lucha con los paramilitares o con las bandas que toman su relevo (Pécault, 2015).

Para los autores, el narcotráfico introduce una dinámica de escalamiento del conflicto en términos geográficos, pero también en mecanismos para hacer la guerra, apropiación de territorios, entre otros.

Las élites regionales van a instalar también, estrategias que garantizan la provisión privada de la seguridad, ya sea a través de “la prevalencia de las élites civiles sobre la institución militar” (P. 7, Pécault, 2015) o teniendo en cuenta la pérdida de control que el estado estaba teniendo en temas de seguridad en el territorio nacional y “los decretos en los gobiernos de Valencia y Lleras que establecieron la figura de autodefensa” (P. 12), que avaló la creación de un grupo que “defendiera” a la sociedad civil.

Ella debía integrar otras agencias privadas de seguridad como el DAS rural (Gutiérrez, 2015), abriendo la puerta a las fuerzas contrainsurgentes, y narco-paramilitares (AUC), que en adelante iban a proponer un fuego cruzado con las guerrillas implementando la “guerra sucia por corredores y territorios con altas dosis de terror hacia la población civil, ora indiscriminado, ora selectivo” (p. 100, Palacios, 2012).

De tal manera, que el recurso de las élites a diversas formas de violencia privatizada sigue siendo una eventualidad en el caso de los litigios sociales (Pécault, 2015). Esta es una realidad que parecía haber terminado tras la desmovilización de las AUC durante el gobierno de Álvaro Uribe, pero parece reconstruirse en la región, tal como un oso después de hibernar.

El paramilitarismo en Colombia tiene sus raíces a mediados de la década de los 80, surgen en principio por organización de los narcotraficantes, en adelante recibieron apoyo de los sectores rurales, más específicamente narcotraficantes convertidos en propietarios rurales; las élites locales y sectores de las fuerzas militares expresaron su inconformidad con el proceso de paz desarrollado por el entonces presidente Belisario Betancur, surgen entonces como empresarios de la coerción, grupos de personas que prestan el servicio de la coerción por un costo determinado.

El proyecto se fortaleció y organizó a partir del paramilitarismo de las convivir con el presidente Cesar Gaviria, en cabeza de los hermanos Castaño. Las AUC se consolidan como una fuerza contrainsurgente, protectora del status quo; estos empresarios de la coerción asumen un papel activo en el desarrollo de los proyectos políticos regionales, adquieren fuerza e inciden en el sistema político, incorporándose como un actor importante en el escenario político entre 1982 y 2003; al punto de que durante estas dos décadas un sector del Estado delegó en parte la responsabilidad de

la seguridad y por lo tanto el monopolio de la coerción, en los grupos armados de los narcotraficantes, legitimando así políticamente a los narcotaficantes (Romero, 2003; Romero, 2007).

Ahora bien, siendo este el resultado de las primeras negociaciones de paz desde el inicio de la guerra de guerrillas, ¿cuál es la expectativa frente al proceso actual de diálogo con las FARC?, si al final la economía ilegal resulta fundamental a la hora de determinar los resultados de los procesos de pacificación.

Según Mauricio Romero, la democratización de los países o más bien la presión por la democratización, está estrechamente relacionada con los procesos de globalización, en los que las economías ilegales han tenido un gran fortalecimiento; en razón de esta tendencia a la globalización se han constituido los espacios sin gobierno.

Dicho lo anterior, en razón de las características de Colombia, se identifican mayores riesgos frente a la constitución de estos espacios sin Estado, en tanto que existe una fragmentación entre el centro y la periferia, existen actores o empresarios de la coerción que asumen algunos roles del Estado y se instalan en los diferentes niveles políticos, cooptando las instituciones locales, a esto se le suman las condiciones de pobreza, entre otros elementos que hacen ciertas regiones vulnerables ante estas redes ilegales, que se han fortalecido y ampliado con la globalización (2014).

Durante el siglo XX, los gobiernos han establecido diferentes mecanismos para la consolidación de la paz y más específicamente para que el Estado asuma el monopolio de la fuerza en el territorio, ya sea a través de la confrontación armada con el fin de conseguir eliminar al enemigo, o mediante acuerdos de paz para la entrega de las armas. Para el primer gobierno de Ávaro Uribe Vélez, que coincidiría con los antecedentes inmediatos del comité cívico del Sur de Bolívar, se introducen y sedimentan categorías como terrorismo, que bajo la bandera de la seguridad democrática, constituirían la plataforma para el enfrentamiento de los diferentes actores armados al margen de la ley.

La historia de la segunda mitad del siglo XX, está marcada por la guerra, la hegemonía se ha resguardado detrás de ella, la guerra ha sido el mecanismo para eliminar cualquier expresión que ponga en riesgo su estabilidad, lo que ha sido a la vez, el objeto de las nuevas expresiones de conflicto armado.

La resistencia de las élites políticas tanto regionales como a nivel central, de mantener el orden establecido y las condiciones de producción y reproducción de la vida, han resultado en el surgimiento de movimientos subalternos que no han encontrado lugar en los escenarios de toma de decisión.

Los partidos tradicionales resultan ser los grandes contendientes del bloque histórico, que a pesar de ser adversarios se han enfrentado con la complicidad de la hegemonía. La guerra, ha sido entonces, el mecanismo para menguar los movimientos subalternos, que aunque hayan sido insurgentes o no, han recibido de la dirigencia de país represión.

Además de las características coercitivas de las guerras, hay un componente de dirección que, como lo fue el discurso apoyado en el contexto de la guerra fría contra la Union Sovietica y los proyectos comunistas, deslegitimaría los procesos de resistencia. Durante los años 90, se empezó a instalar el discurso del terrorismo y la necesidad de la eliminación del riesgo de cualquier expresión del mismo. Desde el discurso de la seguridad democrática, constituirá un elemento de dirección, que fortalecerá la hegemonía. Según el manifiesto democrático, expuesto durante el año 2002, como propuesta de base de la campaña de Álvaro Uribe Vélez, “la autoridad legítima del Estado protege a los ciudadanos y disuade a los violentos.

Es la garantía de la seguridad ciudadana durante el conflicto y después de alcanzar la paz”, y que “A diferencia de mis años de estudiante, hoy violencia política y terrorismo son idénticos. Cualquier acto de violencia por razones políticas o ideológicas es terrorismo”, vale la pena resaltar que dentro de este documento, en el punto 31, específicamente referido a “un país sin droga”, se hace especial referencia a que el terrorismo es ejercido por las guerrillas, ya que a pesar de mencionar en diferentes ocasiones a los paramilitares, en este punto en específico refiere que: “Pediré la extensión del Plan para evitar el terrorismo, el secuestro, las masacres, las tomas de municipios. Necesitamos nuevas formas de cooperación internacional contra la violencia: que Naciones Unidas envíe una misión humanitaria a uno de nuestros municipios en donde la ciudadanía sufre de represalias guerrilleras por la resistencia civil a nuevos intentos de toma”, estableciendo en su discurso una relación distinta con las guerrillas y con los grupos paramilitares.



Con una suerte de estrategia reconoce en la población civil una plataforma importante, vincula y alinea a la ciudadanía en esta lucha contra el terrorismo, convirtiendo el objetivo de la seguridad democrática como colectivo “todos apoyaremos a la fuerza pública, básicamente con información. Empezaremos con un millón de ciudadanos. Sin paramilitarismo. Con frentes locales de seguridad en los barrios y el comercio. Redes de vigilantes en carreteras y campos. Todos coordinados por la fuerza pública que, con esta ayuda, será más eficaz y totalmente transparente. Un millón de buenos ciudadanos, amantes de la tranquilidad y promotores de la convivencia” pretendiendo “concertar con transportadores y taxistas para vincularlos a la seguridad de calles y carreteras.

Cada carretera tendrá un coronel del Ejército o de la Policía responsable de su seguridad. El lunes será el "Día de la Recompensa" que pagará el Gobierno a los ciudadanos que en la semana anterior hubieran ayudado a la fuerza pública a evitar un acto terrorista y capturar al responsable. A liberar un secuestrado y capturar al secuestrador. Se respetará la reserva de identidad y se exigirá visto bueno de las autoridades competentes”.

Bajo la bandera de la lucha antiterrorista, llegó hasta un segundo debate en la cámara de representantes el proyecto de acto legislativo 233 de 2003, después de aprobado acto legislativo 02 de 2003, “por medio del cual se modifican los artículos 15, 24, 28, 250 y se adiciona un artículo nuevo a la constitución Política de Colombia para enfrentar el terrorismo”, en el que los artículos que se modifican derechos fundamentales como el derecho a la privacidad personal y familiar y el buen nombre, dándole a la fuerza pública potestad para interceptar comunicaciones sin orden judicial.

Además. el derecho a la libre circulación por el territorio, se modificaría para que el Gobierno Nacional exigiera un informe de residencia en el territorio nacional; el derecho que establece que toda persona es libre, otorgando a las autoridades administrativas y no únicamente las judiciales la competencia para las detenciones y registros domiciliarios. Y modificando además el artículo que establece que la fiscalía es la institución para la denuncia e investigación de los delitos, incluyendo un párrafo al artículo 250, que pretendía dar funciones judiciales a la fuerza pública.

## **El problema de la paz**

Así como la guerra, la paz se ha instalado en la realidad política del país como un elemento central de la dirección del mismo, ya sea por su consolidación a través de la confrontación o por las salidas negociadas del conflicto, en ambos casos estos mecanismos han contribuido al mantenimiento de la hegemonía, participando, la guerra y la paz, como sistemas antagónicos en la misma estructura hegemónica.

Específicamente, los procesos que se han llevado a cabo para la salida negociada de los conflictos, para “hacer la paz”, se han instalado desde escenarios de poder. Los proyectos se construyen y desarrollan desde las élites; así, la que después se establecería como la justicia transicional, no tiene en las bases una injerencia sobre las realidades de los territorios y sus comunidades, en las que se tiene incidencia directa el conflicto; en este sentido, la paz se ha dispuesto al margen de las propuestas de justicia transicional.

El término de justicia transicional aparece a principios del siglo XX en respuesta a las guerras mundiales que afligían la humanidad. Si bien se conocen experiencias previas que podrían entenderse como JT (Elster, 2006), no fue hasta después de la segunda guerra mundial que surgió como categoría.

La JT se entiende como la justicia que se despliega en momentos de cambio político, por lo tanto, implica el desarrollo de dispositivos que garanticen y protejan los procesos de transición, ya sea de la guerra hacia la paz o de la dictadura hacia la democracia, la JT tiene como objetivo contrarrestar los daños causados por la guerra o por la dictadura, que tienen en común el uso de la fuerza y la violación de derechos humanos (Crocker, 2002).

Estos mecanismos que se despliegan en el marco de la justicia transicional deben ser a su vez de naturaleza jurídica, para responder de forma asertiva a aquello que no se puede considerar dentro de la justicia ordinaria por la naturaleza extraordinaria de la coyuntura; y naturaleza política, evidenciada en la voluntad política de cambio (Teitel, 2000; Nettelfield, 2010; De Vinjamuri y Snyder, 2015). Dadas las características, esta es entendida como la JT “desde arriba”, ya que se refiere a su planteamiento y desarrollo desde los escenarios institucionales.

La JT ha tenido un desarrollo histórico marcado por tres paradigmas que dan lugar a diferentes comprensiones de los mecanismos para la transición, el primero, que se presenta en la coyuntura de las posguerras, propone una justicia transicional que encarna el modelo de el tribunal de Nuremberg, que pretende juzgar y condenar a los responsables de los delitos cometidos durante el régimen o la guerra.

Un segundo paradigma surge en el marco de los conflictos internos, que con el objetivo de la reconstrucción de nación, proponen mecanismos que priorizan la verdad y la reparación, otorgando amnistías e indultos; por último se encuentra la JT que lucha contra el terrorismo, ésta retoma las características del tribunal de Nuremberg ya que pretende juzgar y condenar, pero con un carácter de permanencia en el tiempo (Teitel, 2000).

Estos paradigmas están atravesados por los enfoques que ofrecen un marco de comprensión de los procesos de la JT. Se encuentra en primer lugar el enfoque legalista, que es la perspectiva dominante en el campo, y supone una lógica de lo que es o no apropiado según aquello que dicta la norma; y supone una actitud ética y moral esta determinada por el seguimiento de la norma, por lo tanto es una tradición de pensamiento que comparte la creencia alrededor de la importancia de promover estándares universales de justicia.

Por otra parte se encuentra el enfoque pragmático, que tiene interés, primero en explicar quien consigue un trato en el juicio por abuso y cuales son sus consecuencias; y segundo, que tiene que ver con la prescripción ética de las justificaciones de los hechos, y es ahí donde la pregunta por el papel de la política en los procesos jurídicos asume importancia, así como la necesidad de las instituciones democráticas que respalden los procesos.

Por último, se encuentra el enfoque emocional psicológico, en el cual se traslada al sujeto víctima, en una lógica de las emociones, con dos objetivos, uno, comprender los caminos para establecer una paz social en escenarios de conflicto, y segundo la construcción de política en torno a esa explicación para la construcción de paz (Vinjamury y Snyder, 2004).

En este punto, vale la pena hacer un llamado de atención sobre la propuesta y consolidación de los mecanismos de JT, independientemente de si en Colombia se han

desarrollado propuestas de JT desde el paradigma de los tribunales de Nuremberg o desde la reconstrucción de nación, o si se asume un enfoque legalista o no, en cualquiera de los casos, los referentes para cada propuesta de paz, han sido establecidos por experiencias externas.

La justicia transicional, tiene sus orígenes en el derecho occidental desde las experiencias de los países potencia, como los llamaría Boaventura de Sousa, los países del norte. La JT “desde arriba”, se ha consolidado en Colombia desde referentes externos, la justicia transicional se establece dentro de estructura hegemónica, que participa en los “procesos europeos de dominación y la implementación de los esquemas europeos sobre las regiones dominadas” (Spivak, P.31”).

La cultura occidental, construida desde la Europa occidental y los países del norte de América y no desde todo occidente, se ha impuesto como un sistema hegemónico sobre toda la cultura mundial, se ha abierto paso para consolidarse a sí misma en una posición de poder, en un proceso de “unificación jerárquica de la civilización mundial”. se ha instalado en un proceso de unificación cultural y se ha encarnado en los intelectuales (Gramsci, 1971).

Esa posición de poder está presente en los procesos de justicia transicional en Colombia, la necesidad de mantener la justa medida para que la estructura hegemónica no sea develada o puesta en riesgo, al mismo tiempo la hegemonía abre espacios para que el subalterno sea reconocido como otro legítimo de interlocución, y se desencadenan una serie de proyectos antiterrorismo que han sido propuestos, asesorados y acompañados por la gran cultura occidental.

Los antecedentes de la justicia transicional en Colombia tienen lugar desde las amnistías del siglo XIX; específicamente en la segunda mitad del siglo XX, se pueden identificar proyectos de justicia transicional, que sin ser contemplados como tal, trataron de cumplir la función de la misma. Es en el marco de estos proyectos que sucedieron procesos de transición y justicia extraordinaria, en la década de los años 50, se dieron las amnistías y la autoamnistía del General Rojas Pinilla, que a través de tres decretos, 1546 de 1953, 2184 de 1953 y 1823 de 1954, otorgó la reducción de pena a todos los condenados por delitos comunes, a las fuerzas militares y a los delincuentes políticos.

En los años 80, durante la presidencia de Belisario Betancur se expide la ley 35 de 1982, “por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz”, y por el cual resultan excarcelados guerrilleros del M-19, FARC, ELN, EPL y el movimiento de las autodefensas obreras; más adelante, durante el gobierno de Virgilio Barco se dispuso la ley 77 de 1989 que facultaba al presidente de la República para conceder indultos, específicamente a autores o cómplices de delitos políticos, en el marco de la llamada política de la reconciliación, que resulta en el desarme total del M19.

Durante los años 90 en el gobierno de Cesar Gaviria, la presidencia expide el decreto 213 de 1991 durante un estado de sitio, que extinguía la acción penal en favor de los autores o cómplices de delitos políticos, por medio del cual se desarman, las guerrillas del Partido Revolucionario de los Trabajadores, El Ejército Popular de Liberación y el Quintin Lame. Durante este mismo mandato se emitió la ley 104 de 1993, por la cual se consagraron instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones, el cual permitió que en 1994 se negociara con una facción del ELN para la entrega de las armas.

Esta ley tuvo vigencia hasta que fue derogada por la ley 418 que tendría las mismas pretenciones; en 1998 con la subida de Andrés Pastrana a la presidencia de la República, bajo su propuesta de paz que le permitió ganar las elecciones presidenciales, se instalan los diálogos con las FARC, y el fracaso de la zona de distensión en el Caguan.

Con la llegada del nuevo milenio se desarrollarían las leyes que hacen parte del actual andamiaje de la justicia transicional. Así como para muchos candidatos a la presidencia que lo presedieron, Álvaro Uribe Vélez, se lanza a la presidencia con propuestas para la paz y la terminación del conflicto, la ley 975 de 2005, ley de justicia y paz, por medio de la cual se desarrolló la desmovilización de las autodefensas unidas de Colombia (AUC).

Más adelante, durante la presidencia de Juan Manuel Santos, se dispuso la ley 1424 de 2010, por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al

margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones; y la ley 1448 de 2011, la ley de víctimas y restitución de tierras.

## **La justicia transicional en Colombia**

En este desarrollo se logran evidenciar diferentes estrategias y discursos que coincidirían en procesos de transición hacia la paz. Durante los años 50, fue la “rehabilitación moral de todos los colombianos” (Decreto 1546 de 1953), después el “restablecimiento y preservación de la paz” (Ley 35 de 1982) más adelante fue el “desarrollo de la política de reconciliación” (ley 77 de 1989).

Ahora bien, en la década de los noventa se desarrolló la estrategia para el “restablecimiento del orden público” (ley 213 de 1991), para este caso se introduce con gran fuerza el concepto de terrorismo, al mismo tiempo que el de víctima del conflicto, más adelante se hace referencia a “búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia” (ley 104 de 1993). La ley 975 de 2005 fortalece el concepto de víctima, y reconoce los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Ahora bien, su énfasis estuvo concentrado en los mecanismos para la reincorporación de personas o grupos armados al margen de la ley, ofreciendo beneficios judiciales a quienes se reincorporen a la vida civil.

La ley 1424 de 2010, se pretenden determinar la disposición de la justicia transicional para garantizar los procesos de justicia, verdad y reparación de las víctimas de los demobilizados; al siguiente año con la ley 1448 de 2011, el foco se dispone sobre las víctimas, que establece los mecanismos de reparación y atención a las víctimas del conflicto.

Esta ley surge con la pretensión de implementar una política pública que garantice el goce efectivo de los derechos por parte de las víctimas, en aras de la reconciliación. Además de estas leyes, de acuerdo con los paradigmas que han emarcado la justicia transicional, incluiremos dentro de las propuestas de justicia transicional, el plan Colombia, como producto del paradigma de la lucha antiterrorista, pretendiendo atender “la amenaza narcoterrorista”, y pretende contribuir a los avances de la paz en el país.

La segunda mitad del siglo XX en Colombia está marcada por los ires y venires de los proyectos de paz, pacificación, reconciliación, restablecimiento del orden, rehabilitación moral, convivencia..., que han dispuesto condiciones amplias y garantías jurídicas para retornar a la vida civil, pero aún así no han consolidado la paz, es decir, no han sido en la práctica justicia transicional.

La pregunta por la permanencia de los grupos armados insurgentes queda latente, sobretodo porque después de la década de los noventa la categoría de delito político se anula, siendo reemplazada por terrorismo, cualquier reconocimiento de condición política de las guerrillas se desconoce, a pesar de que “al parecer” están dadas las condiciones para la transformación del conflicto armado.

Para Gramsci (1971), cada relación de "hegemonía" es necesariamente una relación pedagógica, y se verifica, no sólo en el interior de una nación, entre las diversas fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional, entre complejos de civilizaciones nacionales y continentales” (p.32), la marca de los bloques hegemónicos de las naciones potencia del mundo, son constitutivas para el resto de las naciones; por los tres paradigmas occidentales de la JT Colombia ha construido camino “hacia la paz”.

La cuestión de la dirección resulta en este caso un poco más evidente que la de la coerción, la implementación de prácticas y políticas que pretenden moldear los procesos volitivos de los seres humanos en el marco del discurso de la libertad, el poder invisible que domina los procesos de toma de decisión y que se esconde bajo conceptos como el libre albedrío. La JT se ha constituido en el dispositivo que otorga una forma de equilibrio a la hegemonía, en un sistema que se permite la intensificación del conflicto para ser mermado por un nuevo “transito hacia la paz”; esta paz, ha sido la herramienta para callar a los subalternos, sean víctimas o insurgentes, han ofrecido “la posibilidad”, la posibilidad de ser reparados o atendidos, la posibilidad de ser reinsertados; esta paz ha permitido y garantizado que la estructura y superestructura no esté en riesgo.

Esta gran posibilidad oculta las necesidades reales y materiales que dieron origen al conflicto, que lo han mantenido y sostenido, la falta de una reforma agraria, un fortalecimiento de las regiones, garantía del goce efectivo de los derechos son las

realidades que han alimentado el conflicto, lo que mantiene su llama viva. De acuerdo con Gramsci (1980) los procesos que han enfrentado las realidades inequitativas y objetivas de la vida Colombiana han asumido una condición de movimientos orgánicos:

“Tiene lugar una crisis que a veces se prolonga por decenas de años. Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (maduraron) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas, que obran positivamente en la conservación y defensa de la estructura misma, se esfuerzan sin embargo por sanear y por superar dentro de ciertos límites.

Estos esfuerzos incesantes y perseverantes (ya que ninguna forma social querrá confesar jamás que está superada) forman el terreno de lo ocasional sobre el cual se organizan fuerzas antagónicas que tienden a demostrar (demostración que es última instancia se logra y es “verdadera” si se transforma en una nueva realidad, si las fuerzas antagónicas triunfan; pero inmediatamente se desarrollan una serie de polémicas ideológicas, religiosas, filosóficas, políticas, jurídicas, etc., cuyo carácter concreto es valorable en la medida en que son convincentes y desplazan la anterior disposición de las fuerzas sociales) que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que determinadas tareas puedan y por consiguiente, deban ser resueltas históricamente (en cuanto todo venir a menos del deber histórico aumenta el desorden necesario y prepara catástrofes más graves)” (P. 9)

Esto significa que de alguna forma esta crisis que no ha sido reconocida por la fuerza social que propende por el mantenimiento de la estructura colombiana, tendrá que resolverse. En ninguno de los escenarios posibles desde esta JT “desde arriba”, se tiene en cuenta la construcción de JT en los escenarios de conflicto, por ejemplo, se puede tener en cuenta a las víctimas como sujeto de reparación, intervención y acompañamiento, pero no se les reconoce como otro legítimo, en condiciones de enseñar sobre su experiencia y participar de forma activa en la construcción de la JT, teniendo en cuenta además, que tendrá incidencia directa en su estilo de vida y la de su familia y “de ello surge: sólo un sistema totalitario de ideologías refleja racionalmente la contradicción de la estructura y representa la existencia de las condiciones objetivas para la subversión de la praxis. (Gramsci, 1971, p. 32)”



Es en razón de la anterior condición que las víctimas como movimiento son subalternas, desde que se reconocen las víctimas del conflicto armado, han sido limitadas a un rol pasivo, receptivo; es la víctima un sujeto de reparación, ¿cómo se repara? Se repara con lo que considera el Estado que vale su reparación, se repara con la imposición del Estado de convivir con el reincertado, se repara con monumentos que determina el Estado.

La perspectiva “desde abajo” surge de la sociología del derecho estadounidense; y es retomada como una propuesta contrahegemónica “del sur”, frente a los planteamientos del derecho y la economía; procurando transformar mecanismos de dominación y estructuras de élites, recuperando la participación y discursos de los subalternos permitiéndoles sus objetivos (De Sousa y Rodríguez, 2007), en este caso, la construcción de paz en los territorios víctimas del conflicto.

### 2.3. Subalternidad: acerca del CCSB y la JT “desde abajo”

*“los instintos se han amanzado, pero no se han destruido, y el único derecho reconocido es el del más fuerte. La Revolución francesa ha abatido muchos privilegios, ha levantado a muchos oprimidos; pero no ha hecho más que susutituir una clase por otra en el dominio. Ha dejado, sin embargo una gran enseñanza: que los privilegios y las diferencias sociales, puesto que son producto de la sociedad y no de la naturaleza, pueden sobrepasarse” (Gramsci, 1910)*

De acuerdo con Gramsci, “la unidad histórica de las clases dirigentes se produce en el Estado, y la historia de esas clases es esencialmente la historia de los estados y de los grupos de los estados. Pero no hay que creer que esa unidad sea puramente jurídica o política, aunque también esta forma de unidad tiene su importancia y no es solamente formal: la unidad histórica fundamental por su concreción es el resultado de las relaciones orgánicas entre el Estado o sociedad política y la sociedad civil” (1926 – 1937, p. 438).

En Colombia, el Estado se ha producido y reproducido por las élites políticas que han desarrollado unas relaciones determinadas con la sociedad civil, esta no se ha

caracterizado por ser amplia y democrática, sino que ha sido una relación en la que el Estado ha buscado los mecanismos para garantizar las realidades de la estructura imperante.

Pensar en las víctimas del conflicto colombiano, nos supone reflexionar sobre la condición que tienen en la realidad política de la hegemonía; a propósito de la reflexión de la paradoja de la soberanía, que evidencia la excepción originaria, de como el poder soberano está por fuera de la soberanía y de la ley.

Agamben (1998) afirma que en la modernidad tiene lugar la categoría del derecho Romano “homo sacer”, en un sentido maldito ya que al mismo tiempo que es sagrado, es objeto de la violencia, es una vida a la que se le puede dar muerte legítimamente, y que tiene sentido, en la paradoja de la soberanía, “la vida solo es sagrada en cuanto está integrada en la relación soberana” (p. 111), el soberano al estar por fuera de la ley puede incluir la muerte en el orden político.

El Estado colombiano, ha sido el productor de las guerras y las formas de “construcción de paz”, las luchas sociales inconclusas y reprimidas, las realidades materiales de los seres humanos, las formas de producción y reproducción de la vida, han sido las formas de garantizar la hegemonía, la estructura y superestructura de la sociedad colombiana ha requerido que las víctimas sean homo sacer y la interpretación de esta realidad se logra leer en los discursos de los líderes que han participado activamente en el proyecto del comité cívico:

*“aquí la guerra significó destrucción de hogares, destrucción de casas, destrucción tanto material como psicológicamente fuimos destruidos, porque aquí la guerra fue pa todo el mundo, aquí cuantos hogares no se desbarataron, porque el marido a veces se iba y no podía volver, o lo mataban o algunos que se fueron pa Venezuela otros pa Armenia y perdieron todo, y regresaron y retornaron otra vez pero ya ahora último ya pa empezar desde nada, porque ya todo lo que había los paramilitares se lo habían llevado (...)*

*“(...)paraíso se reconstruyó ya ahorita último, porque cuando quemaron la primer vez, no quemaron todo en total, quemaron, me parece que fue la casa de ahí de donde don Hugo, luego quemaron otra por allí y luego ya a lo último fue*

*cuando quemaron todo, fue cuando salimos todo el mundo, ya nos salimos todo el mundo de por aquí, yo al fin y al cabo no me salí de acá por que yo dije para donde yo me voy ya no quedé sin ropa y sin nada” (participante 6);*

*“yo no creo mucho en esa pelea de Uribe y Santos, yo no la creo, eso es la misma estrategia que utilizaban las fuerzas armadas anteriormente, unos tiraban la zanahoria, y otros le daban con el garrote, venían anteriormente, antiguamente, porque ya los derechos humanos están muy a la expectativa de eso también, pero venían con una acción cívico militar donde tu decías “uy que gente”, maravilloso, pero a los quince días te llegaban unos y te daban en la jeta, te amarraban una trilla de garrote la hijueputa y te golpeaban y te dejaban por muerto” (participante 1);*

Asesinatos sistemáticos, desplazamientos forzados, violencia directa contra la población civil, fueron las herramientas del proyecto contrainsurgente. Con la entrada de los paramilitares, la guerra tornó distinta la realidad de estas comunidades:

*“ya cuando ellos (los paramilitares) estaban, uno se daba cuenta como de un miedo, uno iba a ser algo y pensaba, ya la gente hacía sus cosas pero con miedo, no era el mismo pueblo de antes que se organizaban, hacían cosas, las cosas eran diferentes, por ejemplo, ya no hacían bazares, ya si iban a hacer algún evento estaba esa gente ahí, ya le daba a uno miedo porque todos eran armados, la gente se iba temprano a dormir” (participante 7)*

*“son zonas humilladas, humilladas, completamente humilladas. Donde usted salía si usted quería, y entraba si usted quería; donde usted pasara lo que pasara tenía que callarse la boca, un celular era el crimen más grande, tener un celular, ellos se apoderaron de todo. Y si la gente aprendió a convivir con eso” (participante 1)*

*“prácticamente, aquí como fuera la base principal de los paramilitares, de hecho llegaban mucha gente de ellos, y a ocupar las casas de la gente del pueblo, unos porque se las arrendaban, otros porque se les metían a la casa y tenían que dejársela y así sucesivamente, muchas personas no podían convivir*

*con esas personas, con los paramilitares, y echaron a correr de las casas donde ellos vivieron.*

*Inclusive siempre en mi casa, en mi casa yo tenía cinco piezas y de las cinco piezas utilizaban cuatro piezas los paramilitares, entonces eso es lo que pasa, que prácticamente en el corregimiento se llenó de familiares de los comandantes, porque por aquí prácticamente vivían los comandantes” (participante 4)*

La participación de las fuerzas militares en este proyecto, fue para las comunidades uno de los elementos cruciales para perfilar la relación con una de las pocas instituciones del Estado con la que tenían relación, las fuerzas armadas; la necesidad de disolver la base social, se tornó en la encarnación del homo sacer, existiendo las garantías y posibilidades para que la vida de las comunidades fuera destruída, sin que existiera consecuencias:

*“les regalaban las cosas (de las casas de los demovilizados) a la gente los mismos soldados y les decían, firmen acá para que nos se repitan las cosas (no volvieran a pedir otra cosa) y la gente escribía el nombre, (...)y cuando volvieron los paramilitares ya de civil les dieron esa lista (...)ahí mataron a gente, acá mataron a dos señores (...) un tal Santi decía que iba a venir a acabar con el pueblo, porque se habían robado todas esas cosas” (participante 7)*

Los líderes resaltan dos tipos de relación con el Estado, por un lado, la relación en términos del goce efectivo de los derechos, que son relevantes para pensar la justicia desde abajo:

*“la relación que hay de San Joaquín con la alcaldía es ahí, regular, no es digamos buena buena, no (...) no llegan casi proyectos o ayudas”*

*“pues el pueblo era normal, la gente cada quien trabajaba por su lado, osea, no mucho que ir a pedirle a la alcaldía, no, cada quien, si necesitaban*

*hacer una obra, se reunían, hacían bazares (...) no había ninguna apoyo del municipio ni nada, solamente era lo que se hiciera acá”*

*“esta zona mucho antes de los paramilitares, se caracterizaba, como te digo, por ser una zona donde dominaba la guerrilla, donde no había presencia del Estado, donde la guerrilla era el Estado, ellos imponían las leyes, ellos imponían los impuestos, bueno, todo” (participante 1)*

Por otro lado, hacen referencia a la relación particular que se ha construido con la fuerza pública, una relación de desconfianza principalmente:

*“la relación con el Estado ha sido difícil, y pésima a la hora de la verdad, porque yo digo que todo lo que nos sucedió a nosotros aquí fue permitido por el Estado, porque aquí, quien dijo que un avión o helicóptero que ande pa allá y pa acá y el Estado no se va a dar cuenta, que vengan a tirotear a una comunidad y no se va a dar cuenta el Estado, entonces yo digo que el Estado fue el que permitió eso, que pasara lo que pasó por acá” (participante 6);*

*“como lo vimos nosotros cuando estaban aquí los paramilitares, habían combates con la guerrilla y cuando se miraba paramilitares que iban digamos en desventaja, lo primero que llegaba era la fuerza pública a hacer el refuerzo, en helicóptero” (participante 4);*

La experiencia de la comunidad, le ha permitido hacer lecturas de los fenómenos que tienen lugar en el territorio, tienen un carácter distinto, desde allí, se han hecho una lectura de la realidad local y del conflicto sociopolítico:

*“uno no tiene pruebas contundentes, pero aquí hubo un enfrentamiento, cuando la guerrilla le tenía una trampa tendida a los paramilitares para acabarlo, porque eran poquitos, cuando entraron aquí venían unos ochenta, ochenta personas muy preparadas pa pelear y muy bien armadas, y la guerrilla les tendía una trampa y los hostigaba (...) y ellos confiados hicieron un agrupamiento de guerrilleros en un sitio por allá por la carretera que va pa San Pablo, cerca de*

*esa carretera hicieron un agrupamiento de guerrilla para que si los paramilitares se metían ahí en esa trampa que ellos le tenían, acabarlos.*

*Resulta que los paramilitares se dieron de cuenta que estaban amontonados ahí y les hicieron trampa y les hicieron trampa hasta que les cayeron una mañana con helicópteros del Estado y toda la situación y los bombardearon y les dieron una pela, yo creo que de las golpizas más grandes que le dieron a la guerrilla” (participante 5);*

*“¿la relación que tiene el comité y la guerra?, la verdad desconfianza ante el mismo Estado, porque yo lo que veo es que les interesa más de pronto sacar noticias internacionales de un proceso de paz exitoso en Colombia, cuando sabemos que está lleno de falencias” (participante 2);*

Entender que la guerra y la paz han sido constituyentes del bloque histórico, invita a pensar que las víctimas de la guerra y la paz, tienen las motivaciones para tener proyectos de agenciamiento, la construcción de comunidades autónomas, al margen de la guerra y la paz tienen grandes potencialidades; encontrar en los proyectos de justicia transicional “desde abajo” un ejercicio de agencia.

Ello implica identificar el surgimiento de un proyecto subalterno. Para poder dar cuenta de un proceso como este, es fundamental analizar la condición de subalternidad, cuál ha sido el papel, en este caso del CCSB, en el desarrollo de una propuesta de justicia transicional “desde abajo” y como esta constituye un proyecto subalterno. Es necesario contar esta historia desde abajo.

En este contexto, la experiencia del Comité Cívico tiene lugar a ser destacada en tanto que ha desarrollado un proceso de JT “desde abajo”. Desde que surgen como comité, estas comunidades han reconocido su condición de víctima, desde una perspectiva de derechos, se reconocen a sí mismos y a sí mismas como sujetos de derechos.

Así las cosas, “el comité cívico inicia a raíz de la desmovilización de los paramilitares, es cuando las comunidades en vista de que todos los beneficios que llegaban eran para los que nos había hecho daño, y nosotros los que habíamos recibido el daño, para nosotros no había ningún beneficio. Entonces es cuando decide

la comunidad organizarse” (participante 6). Este punto de partida ubica la agenda del comité en la restitución de derechos de las comunidades y la construcción de paz, buscan una transición de la guerra a la paz:

*“nos hemos organizado de una manera pacífica pero resistiendo, y haciéndole pedagogía a la convivencia entre nosotros, a nosotros no nos importa que el señor pertenezca al clan del golfo o que pertenezca a las FARC o que pertenezca a los “elenos”, a nosotros eso no nos interesa, la cosa es que no se meta con nosotros, osea es ahí donde nosotros si hemos sabido poner un.. como una pared entre ellos y nosotros, un blindaje, los límites; ustedes hacen, respeten, respétenos (participante 1):*

*“nosotros vivimos esa época de la violencia, en el 2006 el 31 de enero se desmovilizan los paramilitares y ahí es cuando se organiza el comité cívico porque pues lo que decía Abelino, era que habían todas las problemáticas, el Estado vino y negoció con los paramilitares y a la población civil la dejó por fuera de todo, ni siquiera sabía que era lo que había pasado, pero uno si veía que parecía que los mismos grupos paramilitares querían dejar incidencias dentro de la zona, para seguir controlando el territorio.*

*Entonces pues uno veía que había la posibilidad de ver como intermediando uno ante el Estado como líder, podía uno traer proyectos para que no se volviera, porque es que había habido la erradicación de los cultivos ilícitos, entonces era a ver como se podía, que la gente siguiera viviendo en la zona pero sin cultivos ilícitos, sin grupos armados, eso era lo que visionábamos los líderes de la época, sin grupos armados al margen de la ley” (participante 5);*

La decisión de participar de forma activa en la construcción de comunidad desde un escenario de paz, requirió entender que la transformación de la realidad del territorio se construía entre todos y a través del diálogo, la apertura fue fundamental y la transformación de los roles ocupados en la guerra, tenían que ser transformados:

*“es que usted se reconcilia a través del diálogo, haciendo los diálogos como los hicimos aquí: usted hizo esto, usted hizo esto, hermano usted hizo esto... y ellos reconociendo que si, pero si no hay nadie que dialogue con ellos, ¿con quien se va a reconciliar... nunca van a tener confianza con la gente.*

*Los paramilitares al principio eran una comunidad a parte, donde ellos estaban no había nadie, y ellos se creían pues, los niños bonitos, los protegidos del Estado, los protegía el ejército, los protegía la policía, todo eso, pero cuando ya los llamamos y venga pa acá, porque nos tocó llamarlos y reunirlos ahñi en el salón de la escuela y decirles hermanos, vamos a ver como es que vamos a trabajar, cómo vamos a vivir e comunidad, y vamos a dejar esos apodos ya, porque ellos seguían con los mismos alias (...)*

*y así empezamos y la verdad es que ya quedan muy poquitos, pero los que se han ido, se han ido teniendo confianza en la gente, viviendo con la gente, teniéndose confianza con la gente, trabajando con nosotros, sin ningún problema (...) hacen parte de nuestra comunidad, ya nadie dice, este es paramilitar, este fue paramilitar” (Participante 1);*

*“nosotros hemos tenido una problemática, que primero prácticamente por aquí se mandaba a cumplir la ley que era la institución, no aparecía, acá la ley era la guerrilla, después fueron los paramilitares y en el momento en el que ya se desmovilizaron los paramilitares, pues ya quedamos nosotros como prácticamente abandonados del todo, ni el Estado, ni nadie, éramos nosotros (...)*

En otro apartado de la entrevista se destaca el papel de los liderazgos y su orientación que conecta el desarrollo de la región y la paz:

*Entonces ya fue cuando echaron a mirar los líderes y echamos a mirar nosotros como líderes de un proceso, de todas maneras de como podíamos nosotros también decir lo que nosotros sentíamos, nos había pasado, y en ese entonces también nos estaba acompañando el programa de desarrollo y paz que era el que también nos orientaba y nos daba las, nos colaboraba con sitios a*



*donde podíamos ir a hablar, donde podíamos ir a decir, mejor dicho, ayudarnos a organizarnos, y todos los sentires de nosotros, porque nosotros acá fuimos muy estropeados por la violencia y entonces ya prácticamente pensábamos que había una oportunidad de comenzar como otra era otra época” (participante 5);*

*“Pero uno sabía que si la persona, porque uno no creía muy bien que las personas estuvieran desmovilizadas de verdad, uno podía pensar que estaban ahí esperando que algo pasara para volver a dejar las armas, pero también veía que la única forma de que la persona de verdad se desmovilizara, se metiera en la vida civil, era dándole la oportunidad de que estuviera dentro de la comunidad” (participante 4)*

Parece ser que tienen clara que la construcción de paz se desarrolla es a partir de los escenarios de diálogo, mediante acuerdos y el reconocimiento del otro como un ser humano, empezando por un re-conocimiento de sí mismo y de los otros, más allá del papel que haya jugado en el conflicto. Los procesos de reconciliación, la resistencia pacífica en los territorios, el establecimiento de redes de protección (principalmente con ONG`s), y el desarrollo de programas productivos que reestablecieran la economía que la guerra había dispuesto en razón de las necesidades de las AUC, son los elementos fundamentales del proyecto de justicia transicional “desde abajo” del Comité Cívico del Sur de Bolívar.

### **3. ANÁLISIS DE SITUACIONES Y RELACIONES DE FUERZAS**

*“ante la posibilidad de que el intelectual sea cómplice en la tarea persistente de constitución como una mera sombra de sí mismo, habría una alternativa para una práctica política del intelectual si este considerara lo económico << bajo borradura>>, de modo que este factor se capte como insoslayable en su reinscripción del texto social, aun cuando se lo borre, aunque sea imperfectamente, cuando reclame ser considerado el determinante en última instancia o el significado trascendental”*

*(Spivak, 2011. P.32)*

Estudiar los proyectos de justicia transicional “desde abajo”, desde una lectura de movimiento subalterno requiere un análisis de la estructura, hasta ahora se ha avanzado en comprender los fenómenos de la guerra y la paz como procesos antagónicos que mantienen el sistema hegemónico dentro de la que parece ser una crisis constante de la misma.

El Comité Cívico del Sur de Bolívar se vislumbra como una forma de organización de la sociedad civil que reconstruye y transforma su relación con el Estado como respuesta a la desmovilización de las autodefensas unidas de Colombia en el marco de la ley 975, *“se inicia el comité cívico como una manera de respuesta a las necesidades que había dejado la demovilización del bloque central bolívar, en cuya negociación no participó la comunidad ni se tuvo en cuenta a la comunidad. En respuesta a eso es que nace el comité cívico”* (participante 1). Es este el nicho de la justicia transicional “desde abajo”, cuando la justicia transicional tomó forma desde y para ciertos intereses con base en la ley 975.

Hablar de los proyectos de justicia transicional “desde abajo” como una propuesta subalterna, como un camino que se puede o se ha empezado a recorrer por las víctimas del conflicto armado implica desarrollar un ejercicio de análisis político que de cuenta del fenómeno, de acuerdo con Gramsci:

“el estudio de cómo hay que analizar las <<situaciones>> o sea, de cómo hay que establecer los diversos grados de correlaciones de fuerzas, puede prestarse a una exposición elemental de ciencia y arte políticos, entendida como un conjunto de cánones prácticos de investigación y de observaciones particulares útiles para despertar el interés por la realidad de hecho y para suscitar intuiciones políticas más rigurosas y vigorosas.” (P. 365, Gramsci, 1975)

Es preciso, hacer un análisis del proyecto del comité cívico, desde sus acciones hasta sus discursos, para determinar en qué medida podrían considerarse como movimiento subalterno y su nivel de desarrollo; es necesario identificar:

“1) la formación objetiva de los grupos sociales subalternos, por el proceso y las peripecias que se verifican en el mundo de la producción económica, su difusión cuantitativa y su origen a partir de grupos sociales pre-existentes, de los cuales

conservan durante algún tiempo la mentalidad, la ideología y los fines; 2) su adhesión activa o pasiva a las formaciones políticas dominantes, las tentativas de influir en los programas de estas formaciones para imponer reivindicaciones propias y las consecuencias de esas tentativas en la determinación de procesos de descomposición y de renovación o de nueva formación; 3) el nacimiento de partidos nuevos de los grupos dominantes para mantener el consenso y el control de los grupos subalternos; 4) las formaciones propias de los grupos subalternos por reivindicaciones de carácter restringido y parcial; 5) las nuevas formaciones que afirman autonomía de los grupos subalternos dentro de los viejos cuadros; 6) las formaciones que afirman la autonomía integral, etcétera.” (Gramsci, 1980. Pgs, 249-250).

Gramsci propone, en razón de esta necesidad, el análisis de fuerzas como marco de análisis de las relaciones de la estructura y la superestructura, “en la medida que no son cuestiones abstractas o sin fundamento, deberían encontrar ubicación en los diversos grados de las relaciones de fuerza” (Gramsci, 1975).

Es decir, que es posible dar cuenta de las relaciones de fuerza de la estructura, en la medida en que se puedan analizar en forma sistemática, “el historiador debe observar y justificar la línea de desarrollo hacia la autonomía integral, desde las fases más primitivas debe señalar cualquier manifestación del “espíritu de escisión” soreliano” (p. 250, Gramsci, 2000). En este caso poder dar cuenta de lo que una de las participantes llama “*una organización civil de resistencia*” (participante 3)

Esta línea de desarrollo se devela a través del análisis de las relaciones de fuerza, que se componen de momentos y grados: un primer momento es el de las relaciones sociales; después vienen las relaciones políticas, que se pueden desarrollar en tres grados: económico-corporativo, solidario, y político; por último, las relaciones militares, que pueden ser en un grado técnico militar o político-militar.

Este es el marco de análisis que se desarrolla para poder dar cuenta del proyecto del Comité Cívico del Sur de Bolívar, a partir de la información ofrecida por líderes de los cinco corregimientos pertenecientes al comité a través de entrevistas y las notas de campo recolectadas en la visita a cada corregimiento, se profundizará en las relaciones de fuerza propias de estas comunidades, para dar cuenta de forma

sistemática y organizada del fenómeno político que es en este caso el comité cívico, pero que además podrían ser los movimientos de víctimas en todo el país.

### 3.1. Primera fuerza: las relaciones estructurales sociales de la hegemonía

La primera fuerza corresponde netamente a las relaciones construidas en la estructura, a la realidad objetiva de los formas de producción y reproducción de la vida de las personas, esta fuerza está determinada por las formas producción:

“Esta fundamental disposición de fuerzas permite estudiar si existen en la sociedad las condiciones necesarias suficientes para su transformación, o sea, permite controlar el grado de realismo y de posibilidades de realización de las diversas ideologías que nacieron en ella misma, en el terreno de las contradicciones que generó durante su desarrollo” (Gramsci, 1975), supone por lo tanto la realidad que dio cabida al desarrollo de las ideologías.

La entrada a los territorios evidencia la diferencia entre la ciudad y el campo, saliendo por San Pablo, municipio ubicado al sur del Simití, y que es una de las entradas más accesibles al territorio, se ve una gran carretera pavimentada y señalizada hasta cierto punto, allí se inician los caminos hacia los corregimientos del CCSB por trochas; el primer corregimiento del recorrido, los cinco corregimientos son diferentes, San Joaquin, Santa Lucía y Paraíso tienen un tinte más rural, Monterrey y San Blas son más grandes y en su mayoría tienen casas de material, de los cinco corregimientos cuatro tienen servicio de luz, excepto Paraíso.

Solo dos cuentan con promotoras de salud, Monterrey y San Blas; solo Monterrey cuenta con señal de celular. Monterrey no tiene un sistema de tratamiento del agua, consumen el agua del río Boque, que tiene su cauce al pie del cacerío, este, según explica la comunidad tiene altos niveles de contaminación por la minería, y también es un gran riesgo para la comunidad. Esa noche hubo peligro de avalancha.

San Blas, se destaca porque en el cacerío de este corregimiento fue donde operó el comando central del Bloque Central Bolívar de las AUC, este es un cacerío solitario, muchas casas abandonadas, se siente un ambiente diferente, solitario. Las carreteras a San Joaquín, Santa Lucía y Paraíso resultan ser las más difíciles de recorrer, si llueve es prácticamente imposible recorrerlas.

La vocación de los corregimientos es principalmente agrícola y minera, dependiendo de su ubicación geográfica los cultivos son diferentes, se evidencia una baja tecnificación de los sistemas de producción, excepto en la palma de cera o palma africana; los cultivos ilícitos y la minería ilegal han tenido protagonismo en la economía local. En adelante, se va a evidenciar como los discursos entre una y otra comunidad son diferentes al respecto de las formas de producción y reproducción de la vida a nivel social, familiar y personal:

*“las características de la gente... osea que son gente campesina, que son gente arraigada a este territorio y gente de distinta raza, de distintas regiones, osea usted acá encuentra una variedad de orígenes, colores, sabores y olores como dice el dicho. Gente con mucho empuje, trabajadora, gente humilde, y también gente muy verraca porque lo que nosotros asumimos en esta regiones fue muy bravo, pero gente con un sentido a la hora de la verdad, de mucha humildad” (minuto 1:34, entrevista 5)*

*“en ese momento era la coca, ahorita hay cacao, café, la gente siembra mucho arroz como ya por medio del PDP nos reglaron una trilladora, entonces ya cuando la trilladora aquí, la gente tiene su arroz, ya no necesitan comprar arroz, ya tienen su, plátano, ¿si? Lo que se cultiva en la tierra aquí(...) lo muchachos salen y se van a trabajar a la mina” (participante 7)*

*“ahora, la gente está aprendiendo a diversificar cultivos, patilla, cacao, la piscicultura, la papayita” (participante 1) “y el programa de desarrollo y paz nos ayudó mucho en esa parte de fortalecimiento de la ganadería y la piscicultura” (participante 3) “con la ganadería y con la seguridad alimentaria, que esos fueron parte de los proyectos que hicimos con la ACR”(participante 1)*

Esta forma de producción y reproducción de la vida está atravesada por las dinámicas propias de la estructura económica del país, para los líderes la región se caracteriza por tener una percepción de abandono del Estado en lo referente al acceso a bienes y servicios y el goce efectivo de los derechos:

*“en cuanto a tenernos en cuenta, de pronto, todas estas comunidades es como si uno no existiera como si este paraíso, como si esta comunidad no perteneciera a Colombia, o como si no existiera en el mapa ese puntico allá donde diga Paraíso porque si, acá todo es guerriado, si es el agua, pues nosotros mismos muy artesanalmente obtenemos el agua, que si batería sanitaria, nosotros también muy artesanalmente construimos nuestras baterías sanitarias, que en educación ni digamos. Eso es un problema que manden profesores, que para salud, a la seña de un botón vea, hay un puesto de salud con una dotación que dio el programa y no se ha podido hacer nada, y así sucesivamente todo” (Participante 3).*

*“vea esas vías, para uno arreglar esas vías le toca que con los combites que como comunidad tenemos organizados, es por nosotros que eso se mantiene (...) cuando el alcalde pone la máquina a nosotros nos toca sacar plata de donde no tengamos y rebuscarnos por un lado o por otro, entre nosotros sacar y recoger para el ACPM.*

*Eso siempre ha sido toda la vida así porque el alcalde nunca nos da ACPM, el pone la máquina y bueno echen ACPM (...) se hace cada mes, el último sábado de cada mes hay salida a la carretera, cada casa manda a una persona a arreglar la carretera y lo mismo para los caminos veredales y caminos de fincas.” (participante 6)*

Esto quiere decir que la vida la han hecho y la han construido como comunidad, la falta de infraestructura, que resulta fundamental para la economía campesina, en tanto es la que garantiza la movilización de los productos, está limitada; en este sentido las realidades de la vida de estas comunidades, la producción y reproducción de la vida de las personas que habitan estos territorios es limitada, la vocación agraria es limitada, la posibilidad de tener un desarrollo tecnificado de la producción agraria resulta inimaginable:

*“usted miró ese galpón de pollos que yo tengo ahí, yo voy a matar esos pollos y yo voy a acabar con eso, no hay a quien vendérselo, y si uno los vende,*

*si hay a quien venderlo pero a un precio que uno pierde plata, entonces uno mientras no industrialice, donde no se capacite al campesino para producir y producir ganancias, los proyectos que el Estado traiga nunca van a servir pa nada” (participante 4)*

Los cultivos ilícitos han constituido una alternativa para la dinamización de la economía, principalmente la coca, para la década de los noventa tuvo su auge, en los territorios se vivió como un gran desarrollo de la economía, que después parece haberse esfumado, la llegada de los paramilitares marca un hito en este desarrollo, el control absoluto de la economía, entendida desde la hegemonía capitalista, fue una realidad que marcó la vida de las comunidades:

*“la economía siempre ha sido, por ejemplo, cuando los cultivos ilícitos habían en la zona, pues era una economía que había, era una economía fuerte pero también llegó al término de que cuando llegaron los paramilitares, por ejemplo, ellos manipularon todo lo que era el comercio, todo lo que producía plata, no digamos la coca, si una arroba de yuca se vendía, que diera, producir.*

*Eso lo manipulaban ellos, eso combraban impuestos, llegó al término de que la plata usted no la veía, usted la plata era un papel, un vale, supuestamente la plata, usted llegaba y vendía una res, las carnicerías eran de ellos, usted vendía una res y ellos lo que hacían era un vale, todo lo que usted vendía se lo pagaban con un vale y si usted iba a comprar a la tienda pagaba con ese vale” (participante 5)*

Esta experiencia específica se vivió en los corregimientos donde tuvo más cabida el paramilitarismo, San Blas, Monterrey y San Joaquín, pero aún así, en los otros dos corregimientos también fue notoria la transformación de la economía:

*“era que era impresionante, aquí no se sabía cuando era lunes, cuando era martes, nada (...) eso llegaba aquí la camioneta de las FARC llena de bultos*

*de plata, y sacaban y bultos de mercancía (...) eso fue 98 y 99, antes de la entrada de los paramilitares” (participante 6)*

*“ellos entraron en una arremetida y nos fuimos, y fuimos volviendo otra vez, la primera vez yo me fui, fue cuando se llevaron todo, la segunda vez fue que nos hicieron correr, que salimos corriendo todo y encontramos las picadoras llenas de mierda” (participante 8)*

“ya Santa Lucía no era la misma de antes, Santa Lucía, bajó de personal, el mismo trabajo también tuvo mucha pérdida por la cuestiones de las erradicaciones, de las fumigaciones, de la misma violencia que hubo entre los conflictos” (participante 9)

Después de la salida de los paramilitares, como proyecto del comité cívico, se han diversificado las fuentes de ingreso, aunque los cultivos ilícitos siguen apareciendo como una opción para la generación de ingresos, en tanto que la comercialización de otros cultivos tiene un alto costo por la movilidad, insumos y mano de obra. En alguna ocasión, en la casa de una de las líderes entrevistadas se encontraban algunos costales de frijón, de acuerdo con su respuesta, es mucho más barato que el frijón se dañe, que sacarlos a la cabecera municipal para su venta.

La salida de los paramilitares significó grandes retos para las comunidades, el restablecimiento de la economía, principalmente el flujo de la moneda, fue uno de ellos, y se realizó a partir de recursos propios, recursos físicos y humanos, junto con el apoyo de algunas instituciones, principalmente el programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio.

Los proyectos que se han desarrollado y gestionado con mayor fuerza desde el CCSB han sido los proyectos productivos, han implementado programas de cítricos, ganado, piscicultura, cacao, arroz, entre otros; así como proyectos de infraestructura, principalmente placa huellas, puentes y bateas, que facilitan el desarrollo, la movilidad y mejoran la calidad de vida de las personas.

Pero la necesidad de volver a consolidar un sistema económico estable, ha estado atravesado por una serie de condiciones y retos que impone el sistema económico nacional e internacional; la carencia de una infraestructura vial que



disminuya los costos de transporte, los bajos niveles de tecnificación y cualificación del proceso de producción y la competencia de grandes fuerzas productivas tecnificadas, la concentración de los recursos, son algunas de las condiciones que dificultan el desarrollo de la economía de la región.

### 3.2. Segunda fuerza: los movimientos sociales y las fuerzas políticas

El siguiente momento corresponde a las relaciones de fuerzas políticas, que refiere el grado de homogeneidad, de autoconsciencia y organización que han alcanzado los grupos sociales. Las relaciones de fuerzas políticas pueden analizarse en diferentes niveles, un primer y elemental nivel es el económico corporativo, que se caracteriza por la sentida unidad entre el grupo profesional pero no con el grupo social en su conjunto, como lo plantea Gramsci (1975) “un comerciante siente que debe ser solidario con otro comerciante, un fabricante con otro fabricante”.

Lo anterior quiere decir que si bien puede existir un nivel de organización, estaría limitado a la relación que establece la característica común de la ocupación; un segundo nivel, se evidencia en una conciencia de la solidaridad, que reconoce la necesidad de sus comunes, en conjunto, en un nivel de la realidad económica, material. Por último, se encuentra el tercer nivel en el que se pueden desarrollar las relaciones políticas, un nivel político-jurídico, que incorpora la relación con el Estado en búsqueda de la igualdad, la reivindicación del derecho a la participación en los escenarios de toma de decisiones legislativa y administrativa.

Esta última etapa trasciende las anteriores, supone niveles de conciencia política mayor, “es aquel donde se logra la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan los límites de la corporación, de un grupo puramente económico y pueden convertirse en los intereses de otros grupos subordinados. Esta es la fase más estrictamente política, que señala el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en la cual las ideologías ya existentes se transforman en <<partido>>” (Gramsci, 1975).

Ello significa que trasciende aquel lugar material y objetivo, económico, donde encontraron nicho para su nacimiento, para fortalecerse como sociedad civil y participar

con y en el campo de la sociedad política; es en este grado de las relaciones políticas que “se confrontan y entran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando además de la unidad de los fines económicos y políticos, la unidad intelectual y moral” (Gramsci, 1975), por lo tanto, un nivel de consciencia superior frente a las realidades complejas de la sociedad común, las superestructuras.

En el proceso del comité cívico se podrían encontrar en la segunda fuerza, una serie de indicios en el discurso, de los diferentes niveles, que permitirían dar cuenta del papel en las relaciones de fuerzas políticas. En el primer nivel, el nivel económico corporativo:

*“bueno para mi el inicio fue por... pues el comité cívico empieza con líderes de Monterrey, pues ahí como en charlas y eso uno escuchaba hablar del comité (...) entonces yo y otros líderes de acá de San Blas empezamos a participar, ya habían lideres que participaban de acá de San Blas, pues yo fui como despuesito y empecé a ver por ejemplo y a escuchar las problemáticas de la gente por ejemplo del Paraíso, y la gente de Monterrey y uno se daba de cuenta que eran igual a las problemáticas que uno tenía, entonces pues en vista de ver si de pronto se podían hacer soluciones para la problemática, pues entonces yo seguí participando, y pues por eso empecé a ir al comité y empezamos a hablar sobre las problemáticas, y ya cuando San Blas quedo dentro de las, ya hacia parte del Comité, ya se llamó comité cívico del Sur de Bolívar” (participante 4)*

*“Santa Lucía se vinculó por un interés, porque, estaba mirando que estaban saliendo proyectos, del comité estaban saliendo entonces nosotros pensamos, si están saliendo proyectos para ellos, pues pa nosotros también, entonces empezaron los presidentes, cuando eso el compadre mio era presidente de la junta de acción comunal y empezó a ir, Daniel Cardona, y me parece que cuando eso, yo era el vocal de la junta y empezaron a ir, junto con San Joaquín” (participante 9)*

*“El comité cívico inicia a raíz de la desmovilización de los paramilitares, es cuando las comunidades en vista de que todos lo beneficios que llegaban eran*

*para los que nos habían hecho daño a nosotros, y nosotros los que habíamos recibido el daño, para nosotros no había ningún beneficio, entonces es cuando decide las comunidades organizarse” (participante 6)*

Esto refleja ese primer nivel que reconoce la necesidad de asociación con el otro, ese otro que comparte una condiciones materiales de existencia similares, que como ya se mencionó, requerían la reconstrucción de la economía, en tanto que esta era una economía ficticia, ilegal, soportada en el monopolio del dinero y los bienes. Este panorama desencadenó un sentir común de inconformidad e indignación, no solo frente a las condiciones reales de vida, sino del desinterés total del Estado. Y en respuesta a esta realidad, el Comité cívico surge como una posibilidad de abrir las puertas al fortalecimiento de la realidad material en la que estaban inmersos.

En el segundo nivel, se pueden identificar elementos de un discurso más desarrollado, que no solo reconoce al otro, no que se encuentra en las mismas condiciones, si no un otro en el que se quiere volver a confiar, ese otro que se vió con desconfianza y que hace parte del territorio:

*“a la hora de la verdad uno vive bien aquí con sus amigos, que si a uno le hizo falta una yuca corrió pa allá pa onde el vecino, y fue y sacó, deme una yuca que necesito pal almuerzo, si de pronto yo tengo aquí plátano, ¿no tiene ahí un platanito que me regale?, vaya dentre y sáquelo y llévelo; osea, hay como esa hermandad entre la gente, eso lo amaña a uno acá” (participante 6)*

*“¿qué nos hace sentir como comunidad? La unión entre nosotros” “el arraigo a la tierra y la lucha en contra del conflicto y la vulneración de derechos” “claro y la defensa de nuestro territorio, es que en el momento en que nosotros nos dedicamos a esto es defendiendo nuestro territorio, por eso te digo, aquí morimos pero no nos vamos. Esos son cuestiones que le van quedando a la gente de lideres que ya no están, unos porque se fueron otros porque los mataron, otros porque... la mayor parte es porque están muertos” (participante 1, participante 2)*

*“me dijo (su papá) entonces así, me dijo mijo, si uno no hace por el pueblo donde vive, pa que vive ahí, váyase” (participante 1)*

*“Primero empezó monterrey porque empezó con la ayuda de Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio (..) y empezamos a invitar a las otras comunidades cercanas, porque habia una división bastante profunda entre las comunidades de la parte alta y las comunidades de la parte plana, donde supuestamente las comunidades que viviamos en la parte plana eramos paramilitares, los que vivian en la parte alta eran guerrilleros.*

*Y quisimos romper ese hielo que habia entre.. esa discordia que habia entre la comunidades, y llegamos primero al Paraíso, y así empezamos a trabajar, el paraíso se fueacercando, se fue acercando, y ya subimos allá a romper ese hielo que habia entre nosotros, porque habia desconfianza entre nosotros, y ya empezamos a trabajar juntos. (participante 1)*

*“Nosotros en el comité cívico, echamos a coger fuerza nosotros mismos, porque echamos a ir a las reuniones y a darnos confianza entre unos y los otros, por ejemplo ya entre, llegábamos a una reunión y no que está pasando tal cosa en tal corregimiento, entonces echamos nosotros mismos en el liderazgo que teníamos, a coger fuerza y a coger capacidad” “y confianza, dentro de las otras comunidades, de los otros corregimientos con los que nos reuníamos, empezamos a darnos de cuenta que como eran los mismos problemas que teníamos, entonces ya uno se da de cuenta que hay gente que habla con libertad, con tranquilidad” (participante 5)*

*“los proyectos que nosotros siempre hemos pedido no es para una clase de comunidad sino es para todos, por ejemplo, si hacíamos un puente, por ahí pasaba todo el mundo, y si hacían una escuela, también, si se arreglaba el puesto de salud allí no iban a ir solamente unos, sino todas las personas” (participante 4)*

De manera que se evidencia un nivel de reconocimiento de los otros como semejantes, una relativa conciencia colectiva que se contruye a partir de un territorio,

un espacio geográfico que han tenido una serie de significados que se transforman, y se configuran para la acción conjunta.

Por último, el nivel político-jurídico, que en discurso de los líderes aparece en el discurso, principalmente en los procesos de interlocución con el Estado y en el desarrollo de su capacidad de agencia en un nivel conciente:

*“ya ahorita por ejemplo en ese proceso siempre se ha avanzado por que ahí fue donde uno, en realidad yo no sabia nada, yo era sabia trabajar únicamente en la finca y eso, entrando a la junta, prácticamente entrado accidentalmente y comencé a liderar y a ver que ese era un proceso que se podía hacer y que se podía fortalecer y comencé a trabajar y ahorita por ejemplo ya estoy en el concejo que ya uno tiene otras experiencias y abriendo nuevas puertas” (participante 5)*

*“con este proceso nosotros hemos aprendido a llegarles a las autoridades, y pues si se consiguen algunas cosas, (participante 4) yo personalmente, yo no se si todos, pero yo les he hecho la pregunta a los del comité y yo les he dicho, es que yo pensaba que cuando el Estado hacia las propagandas por la televisión y por una parte y otra, diciendo que la reparación y la reparación de víctimas y toda la situación.*

*Entonces, nosotros, cuando el Estado sacó la unidad para la reparación, pues entonces nosotros pensamos que tenia la plata para reparar a las víctimas (...) pues uno aprende que como que el Estado siempre ha querido tener al campesino engañado, osea, yo creo que se gasta más plata en las propagandas que sacan de lo de reparación y toda esa situación que lo que realmente repara a las comunidades” (participante 4)*

*“yo miro que el Estado es una magia, prácticamente, ellos, creo, o según analiza uno, porque yo ya teniendo la oportunidad de ir a hablar con muchas personas en el Estado, donde uno mira que, por ejemplo, si hay un proyecto para sacar un proyecto para una región de un municipio de Simití, que ellos dicen que pa la parte baja, supuestamente la parte costa, para un proyecto, sacar un proyecto para un municipio, si no está el treinta porciento o el veintico*

*porciento de la persona que lo va a gestionar que lo va a dar, no sale y así sucesivamente.*

Al respecto de la Unidad de Víctimas, el participante establece lo que sigue:

*Si es la relación con la unidad de víctimas, yo decía que es muy parecido al tema de los paramilitares, ellos quieren, el Estado quiere lo que pueda coger, y entre mas pa allá es mejor (...) como decir los paramilitares aquí nos llegaban a nosotros y nos decían, ellos venían con un fusil o con una pistola y decían “es que lo que nosotros digamos es lo que se hace”, el Estado no le llega con un fusil o una pistola, pero llega con un pull de abogados, un pull de profesionales, y dicen “es que lo que nosotros decimos eso es” porque así dice la ley” (participante 5)*

*“como comité nosotros en últimas nos centramos en la reparación colectiva, pero lo que le decía, el Estado, la unidad o todas las entidades que manda el Estado para hablar con las víctimas para lo del proyecto de reparación colectiva, todo lo que sea simbólico lo hacen, ya, pa eso hay plata.*

*Pero, para realmente reparar a las comunidades como uno aspira, que algo le, una comunidad que quede satisfecha, no hay probabilidades, entonces uno piensa que vamos a esperar que dice la unidad, que resuelve, porque la verdad es que uno ve lo que dice abelino es cierto, uno ve que todas las entidades quieren tratar de engañar al campesino, tratar de.. en beneficio para ellos” (participante 4)*

*“Yo creo que el Estado en cierta manera, en mucho caso, no es muy notable, pero de cierta manera también la falta de conocimiento o la capacidad de liderazgo aveces, también de uno, hace que uno no consiga como los objetivos o los presentes para una región para poder desarrollarla. Pero le cuento que el Estado como tal aquí, como que no nos ha tenido de mucho en cuenta” (participante 10)*

Pero también se evidencia, de una forma incipiente, el análisis crítico de las acciones y su relación con el Estado con respecto a su realidad objetiva:

*“La ley de víctimas es eso, también tiene algo de asistencialismo, y pegado a lo de víctimas sonaba como muy bueno, pero es así, asistencialismo, sea como sea, se volvió una mentira a lo último, ese asistencialismo, el tema de reparación integral, si usted mira los colectivos, las personas, se volvió fue rapiña, inclusive hay paras reclamando ayudas” (participante 11)*

*“ahí es cuando uno se da cuenta de que paz no va a haber, eso es un cuento, porque realmente desde ahí parte la realidad, si las personas que tienen coca no tienen acceso a los mismos proyectos, no va a haber paz, porque esos van a seguir en la pobreza” (participante 4)*

*“la primera instancia que toma un vecino con el otro (resolución de conflictos) es tratar de dialogar (...) si ya la persona sigue con la arbitrariedad entonces la persona accede a la junta, sobre los hombros nuestros calleron muchas dificultades de muchos campesinos (...)” (participante 10)*

Estos avances en el desarrollo en los niveles de las relaciones políticas, indican un desarrollo, o un proceso de maduración del proyecto del Comité Cívico del Sur de Bolívar en términos discursivos. Lo que se ve reflejado en el interés de la participación de los escenarios institucionales de toma de decisión, varios líderes actualmente son concejales, y el actual alcalde, es “de la región” (corregimiento de Monterrey).

Aunque los niveles más robustos son los iniciales, se pueden identificar discursos contruidos desde una “conciencia de clase”, en este caso, clase víctima y clase campesina. Por otro lado, se evidencia cierta heterogeneidad en los discursos, así como un adormecimiento del proceso tras el estancamiento del programa de reparación colectiva.

### 3.3. Tercera relación de fuerzas: fuerzas militares

El tercer momento del análisis de las relaciones de fuerzas, es el de la relación de fuerzas militares, este puede tener un carácter decisivo, de acuerdo con Gramsci (1975), este no es un momento que se pueda identificar inmediatamente, y consta de

dos niveles, un nivel técnico militar, y un nivel político militar, “en el curso del desarrollo histórico estos dos grados se presentaron en una gran variedad de combinaciones. Un ejemplo típico que puede servir como de combinaciones.

Un ejemplo típico que puede servir como demostración-límite, es el de la relación de opresión militar de un Estado sobre una nación que trata de lograr su independencia estatal. La relación no es puramente militar, sino político-militar; y en efecto un tipo tal de opresión sería inexplicable sin el estado de disgregación social del pueblo oprimido y la pasividad de su mayoría; por lo tanto la independencia no podrá ser lograda con fuerzas puramente militares, sino militares y político-militares”. Lo que significa que la acción militar puede ser un ejercicio técnico, que responda estrictamente a la nación hegemónica, en el caso de que esta hegemonía esté fortalecida.

Por el contrario, cuando existen crisis de hegemonía, el ejercicio de la fuerza militar tiene un carácter político-militar, la nación oprimida que pretende ser independiente, requiere de una acción política que pueda determinar la acción militar, en este sentido:

“1) que sea eficiente para disgregar íntimamente la eficacia bélica de la nación hegemónica; 2) que constriña a la fuerza militar hegemónica a diluirse y dispersarse en un gran territorio, anulando en gran parte su capacidad bélica”

En Colombia, las relaciones de fuerzas militares, están atravesadas por el conflicto armado, la insurgencia subalterna ha marcado desde los inicios de la segunda mitad del siglo XX una dinámica político militar que ha requerido de unas respuestas particulares de las fuerzas militares de la hegemonía, hasta el punto que fue necesario el desarrollo de una fuerza contrainsurgente, paralela al Estado, una fuerza paraestatal que jugara el papel que las fuerzas militares no podían jugar, por el nivel bélico al que llevaron la guerra; la forma en que los líderes de estas comunidades narran el conflicto, permiten entender el carácter político de las acciones militares.

Dentro de los relatos o los discursos de los líderes, se evidencian principalmente la incidencia de la fuerza contrainsurgente en el territorio, la violencia directa contra la población civil, la ruptura de las relaciones de las comunidades, la injerencia y monopolización de las dinámicas económicas, y la participación del Estado; el



paramilitarismo significó para estas comunidades, que habían convivido con los subalternos insurgentes, una nueva etapa del conflicto.

La llegada de los paramilitares como proyecto político-militar, significa la transformación de las realidades de la población civil, la ruptura total del tejido social entre las diferentes comunidades e incluso en cierto nivel dentro de la misma comunidad.

Del mismo modo, la limitación absoluta de las libertades, lo que hizo evidente una Crisis de Hegemonía, la necesidad de limitar la libertad es la muestra de que no hay capacidad de dirección, no hay capacidad para que las personas en su condición de seres libres tomen los caminos de la hegemonía. Ahora bien, tras la desmovilización, el proyecto de la sociedad civil se fortalece desde los escenarios de construcción de paz y se propone una relación activa frente al Estado.

#### **4. UNA CRISIS DE LEGITIMIDAD REGIONAL: EL PAPEL DEL CCSB Y LAS VÍCTIMAS EN EL PROCESO CONTRAHEGEMÓNICO**

La crisis de hegemonía o crisis orgánica, se constituye cuando “se encuentra en presencia de una nueva situación histórica. Definida ella por el hecho real que la busguesía ha tenido que reconocer ante el otro sujeto en ciernes del nuevo Orden, en la propia lucha política, en la conciencia política colectiva de millones de trabajadores que las relaciones sociales sobre las que asienta su poder son contradictorias y periódicamente sujetas a crisis, y en ellas se tensan las fuerzas antagonistas.” (p. 135, Herrera, 2013).

Lo anterior significa que la capacidad del sistema hegemónico se vuelve limitado, la capacidad de dirección se reduce y por lo tanto pierde uno de sus ejes fundamentales, generando grietas en las superestructuras complejas de la sociedad:

“el aspecto de la crisis moderna lamentado como <<oleada de materialismo>> está relacionado con lo que suele llamarse <<crisis de autoridad>>. Si la clase dominante ha perdido el consentimiento, es decir, ya no es <<dirigente>>, sino solo <<dominante>, detentadora de la mera fuerza

coactiva, eso significa que las grandes masas se han desprendido de las ideologías tradicionales, no creen ya en aquello en lo cual creían antes, etc. La crisis consiste precisamente en que muere lo viejo sin que pueda nacer nada lo nuevo, y en ese interregno ocurren los más diversos fenómenos morbosos.” (Gramsci, 1975).

De acuerdo con Juan Carlos Portantiero (1975), para Gramsci existirán dos ejes problemáticos que den lugar a la crisis de la Hegemonía. Estas dinámicas facilitan que históricamente se de un cambio en los sistemas de dominación, el primero: “las características de la crisis, pensada como contradicción económica que es, a la vez, por medio de un solo movimiento orgánico, contradicción política: conflicto y compromiso de clases, equilibrio y desequilibrio de fuerzas en correlación histórica” (p.9) .

El segundo “eje de indagación - privilegiado porque Gramsci es un dirigente político con un proyecto de transformación revolucionaria - es el cambio en la situación de las masas (subalternas), las consecuencias de su activación, de su movilización, de su participación crecientes, como problema planteado a los organizadores de las clases fundamentales.” (p. 9).

Ahora bien, para poder dar cuenta de manera efectiva y rigurosa de una crisis de la Hegemonía requiere de un análisis histórico-político.

Gramsci propuso el análisis de situaciones y de relaciones de fuerzas, si bien “la forma más corriente de detección del comienzo de una crisis orgánica o de hegemonía son las llamadas crisis de representación en sus infinitas variaciones; que expresan de modo general un quiebre en la relación gobernantes – gobernados, por un cuestionamiento de estos a la vieja dominación y su apertura sensible a nuevas formas ideológicas” (p. 139), el análisis de situaciones ofrece un diagnóstico de la Hegemonía (Herrera, 2013).

El proyecto del Comité Cívico, entendido como una propuesta de agenciamiento, devela un clara crisis de representación local, porque la incapacidad del Estado para establecer los ejercicios de dominación de los libres por medio de la dirección, resulta en el desconocimiento de la presencia del Estado. Pero además, la actitud

contestataria con la que se ha relacionado el CCSB, con entidades del Estado, específicamente al respecto de los procesos de justicia transicional, demuestran una apuesta al desarrollo de un proyecto de subalternidad en medio de esa crisis de la Hegemonía.

Es a partir de aquí donde se podría hacer referencia a la potencialidad que existe en los proyectos de JT “desde abajo”, en primer lugar porque convoca un escenario de mutualidad, la condición de víctima supone una realidad común que desde la empatía permite conectarse con el otro o la otra y establecer una relación basada en el reconocimiento.

Más adelante, este sistema cohesionado por la mutualidad se enfrenta a la realidad de los elementos antagónicos de la hegemonía, más cercanos a esa mutualidad, lo que se ha denominado la guerra y la paz, para tener un nivel de conciencia que le permite transformar su relación con el Estado.

Este es el nivel que se podría identificar, en el que se encuentra el CCSB, que necesitaría avanzar hacia un nivel de análisis más complejo de la estructura y la superestructura, que le permita entender el territorio y entenderse a sí mismo más allá de víctima, para asumir el proyecto político subalterno que le permita aprovechar la crisis de la hegemonía, porque “sin una ideología material no puede haber un sujeto político subalterno. Y menos se puede pensar en la victoria política. Lo que en Gramsci significa la emergencia de la hegemonía” (p.10, García, 2016). Este proceso de construcción hegemónica, contradictorio de sí, sucede en tanto que podríamos ver en el CCSB una potencialidad significativa para ser un movimiento orgánico y no de coyuntura:

“en el estudio de una estructura es necesario distinguir los movimientos orgánicos (relativamente permanentes) de los movimientos que se pueden llamar “de coyuntura” (y se presentan como ocasionales, inmediatos, casi accidentales). Los fenómenos de coyuntura dependen también de movimientos orgánicos, pero su significado no es de gran importancia histórica; dan lugar a una crítica política mezquina, cotidiana, que se dirige a los pequeños grupos

dirigentes y a las personalidades que tienen la responsabilidad inmediata del poder.

En este sentido, Gramsci advierte de la importancia de los movimientos orgánicos que tendrían la capacidad de evidenciar las grandes contradicciones de la Hegemonía, que por su permanencia en el tiempo logran consolidar terreno para al final consolidar las condiciones para resolver históricamente esas contradicciones:

“Los fenómenos orgánicos dan lugar a la crítica histórica-social que se dirige a los grandes agrupamientos, más allá de las personas inmediatamente responsables y del personal dirigente. Al estudiar un periodo histórico aparece la gran importancia de esta distinción. Tiene lugar una crisis que a veces se prolonga por decenas de años.

Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (maduraron) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas, que obran positivamente en la consevación y defensa de la estructura misma, se esfuerzan sin embargo por sanear y por superar dentro de ciertos límites.”

Gramsci continua, haciendo precisión entre la relación entre lo ocasional y lo estructural en su propuesta de análisis:

“Estos esfuerzos incesantes y perseverantes (ya que ninguna forma social querrá confesar jamás que está superada) forman el terreno de lo ocasional sobre el cual se organizan fuerzas antagónicas que tienden a demostrar (demostración que es última instancia se logra y es “verdadera” si se transforma en una nueva realidad, si las fuerzas antagónicas triunfan; pero inmediatamente se desarrollan una serie de polémicas ideológicas, religiosas, filosóficas, políticas, jurídicas, etc., cuyo carácter concreto es valorable en la medida en que son convincentes y desplazan la anterior disposición de las fuerzas sociales) que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que determinadas tareas puedan y por consiguiente, deban ser resueltas históricamente (en cuanto todo venir a menos del deber histórico aumenta el desorden necesario y prepara catástrofes más graves)” (Gramsci, 1975).

Así bien, el futuro del CCSB como proyecto subalterno estaría dirigido a la homogeneización de la fuerza, específicamente sus relaciones de fuerzas políticas, la construcción de una propuesta discursiva que fortalezca la capacidad de agencia y guíe las acciones:

“el elemento decisivo de toda situación es la fuerza permanentemente organizada y predispuesta desde largo tiempo, que se puede hacer avanzar cuando se juzga que una situación es favorable (y es favorable sólo en la medida en que una fuerza tal existe y esté impregnada de ardor combativo). Es por ello una tarea especial la de velar sistemáticamente y pacientemente por formar, desarrollar y tornar cada vez más homogénea, compacta y consciente de sí misma a esta fuerza.” (p. 151, Gramsci, 1980)

Actualmente el proyecto se encuentra en un estado de adormecimiento, el estancamiento del proyecto de reparación colectiva, significó una cierta desmotivación, pero es fundamental que se tenga siempre presente que:

“Los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, aún cuando se rebela y sublevan: sólo la victoria “permanente” quiebra y no inmediatamente, la subordinación. En realidad aún cuando parecen triunfar, los grupos subalternos sólo están en estado de defensa alarmada (esta verdad se puede demostrar con la historia de la revolución francesa hasta 1830 por lo menos).” (p. 151, Gramsci, 1980)

Por lo tanto, la posibilidad de que el sistema dominante trate de doblegar el proyecto subalterno, ya sea por mecanismos de coerción como de dirección, está presente, y se deben desarrollar mecanismos resilientes que permitan reconstruir el camino del proyecto, deben poder fortalecer su capacidad de agenciamiento, lo que es posible en tanto que, “la organización subalterna une la pasión con la razón, el individuo con lo colectivo, la espontaneidad y la dirección consciente” (p. 11, García, 2016).

Ahora bien, frente a la pregunta por el papel del CCSB y los movimientos de víctimas en el proyecto contrahegemónico, la respuesta está en la fuerza que tiene la afiliación y mutualidad de las víctimas, así como la sensibilidad que tienen para interpretar la realidad de la guerra y la paz como elementos antagónicos y constitutivos de la Hegemonía.

De manera que los proyectos de justicia transicional “desde abajo” tienen un gran potencial frente a las experiencias de las víctimas y los proyectos subalternos, ya que es un mecanismo de canalización y de agenciamiento de las víctimas, que les permite despojarse de la condición de homo sacer y encarnar el papel de subalterno.

Para ampliar las comprensiones de su realidad más allá de su condición de víctima, el conocimiento y el entendimiento de la guerra y la paz, como confrontación entre fuerzas desiguales, ofrecen elementos para comprender las realidades materiales de la existencia de las comunidades, que en este caso son campesinas. Entonces éstas empiezan a reconcerse como clase víctima, como clase campesina, como clase subalterna:

“Por eso, también la historia de los partidos de los grupos subalternos es muy complicada, en cuanto debe incluir todas las repercusiones de las actividades de partido, para toda el área de los grupos subalternos en su conjunto y sobre las actitudes de los grupos dominantes, y debe incluir las repercusiones de las actividades mucho más eficaces, por ser respaldadas por el Estado, de los grupos dominantes sobre los subalternos y sobre sus partidos. Entre los grupos subalternos uno ejercerá o tenderá a ejercer cierta hegemonía a través de un partido y esto debe ser determinado estudiando el desarrollo de todos los demás partidos en cuanto incluyen elementos del grupo hegemónico o de los otros grupos subalternos que sufren esa hegemonía.” ( p.250, Gramsci, 1980)

## 5. CONCLUSIONES

*Cualquier vestigio de iniciativa autónoma de los grupos subalternos debería por lo tanto ser de valor inestimable para el historiador integral; de ahí se deduce que una historia de ese tipo no puede ser tratada más que por monografías y que cada monografía exige un gran cúmulo de materiales a menudo difíciles de recoger” (p. 151, Gramsci, 1980)*

El objetivo principal de este proyecto fue, desde una comprensión gramsciana de la política como práctica compleja, estudiar la cuestión de la hegemonía en el tránsito accidentado y fragmentado de la guerra a la paz en Colombia. Cuestión que es estudiada partiendo del hacer y la iniciativa de los subalternos, quienes son los sujetos activos, principales en y para el desarrollo de la propuesta de la justicia transicional “desde abajo”.

Ello me condujo a hacer lecturas de la realidad política del país, desde la propuesta de Antonio Gramsci, esta lectura ha permitido desarrollar interpretaciones endistintos niveles, un primer análisis de La Hegemonía, y la guerra y la paz como elementos antagónicos y constitutivos de esta; después un acercamiento a la experiencia del Comité Cívico del Sur de Bolívar y su proyecto de justicia transicional “desde abajo”, como movimiento subalterno.

De aquí en adelante, desarrollar un análisis de las relaciones de fuerzas, a partir de cinco entrevistas realizadas a los líderes de los cinco corregimientos del comité cívico; para después acercarse al análisis de la crisis de La Hegemonía y el papel de las víctimas y específicamente el CCSB como movimiento subalterno.

Lo que pude encontrar fue que el sistema político Colombiano se ha establecido en función de la guerra y de la paz, o la justicia transicional “desde arriba”, que ha sido necesaria para mantener el status quo: mantener las relaciones de clases intactas, garantizar que no se pongan en riesgo la condiciones de producción y reproducción de la vida nacional.

La justicia transicional, encarnada en el discurso que marca la encrucijada del tránsito a la paz territorial, se ha constituido como el elemento que le ha dado equilibrio al movimiento pendular de la nación. En este escenario, la sociedad civil,

principalmente los campesinos, han encarnado el homo sacer, han sido asesinados, han sido matados, han sido desplazados, han sido humillados, sin que eso represente un delito.

Pero, a pesar de que la realidad de las víctimas tiene un carácter maldito, siguiendo con lo propuesto por Agamben, han tenido la posibilidad de desasirse de esa condición, la justicia transicional “desde abajo”, establece una nueva manera de entenderse y entender a los otros, específicamente el proyecto del CCSB se caracteriza por transformar las relaciones con los otros, las experiencias de reintegración y perdón, el desarrollo de estrategias de gestión y autogestión, y la capacidad de re-conocer su territorio, significa lograr una capacidad de agencia.

Se resalta, por un lado, la actitud que han asumido frente a las diferentes formas de representación del gobierno, principalmente con un carácter contestatario, en razón de las experiencias desmotivantes que han tenido en relación con el Estado (fuerzas militares, gobiernos y entidades locales, regionales y nacionales). Esta relación se refleja además en cierto nivel de recursividad para desarrollar proyectos significativos para la comunidad.

También, la reconstrucción de una economía a partir de los recursos propios, llevado a cabo por un carácter comunitario y en cierto sentido solidario. Lo anterior, desarrollando redes y estrategias para el mejoramiento de las condiciones de producción y reproducción de la vida para quienes habitan en el territorio.

Es en este sentido que tiene mucha fuerza para desarrollarse como movimiento subalterno; el CCSB tiene unos niveles de desarrollo políticos significativos, han sido aproximadamente diez años, los que han mantenido y fortalecido el proyecto, acompañados por organizaciones que han servido de potencializador, específicamente el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Pero, de otra parte, han sido diez años que han significado la construcción de un sentido de solidaridad, y una sentida necesidad de agencia, han sido diez años en los que ha habido formación de un discurso político centrado en la realidad de la guerra y el tránsito hacia la paz, pero con incipientes muestras de un análisis más complejo de sus realidades objetivas.



Ahora bien, el camino que tienen por recorrer estas comunidades, aún es largo, es necesario desarrollar esos brotes de construcción de discurso político que haga un análisis holístico de la estructura y las superestructuras complejas de la realidad del territorio, además que necesitan desarrollar un mayor nivel de independencia frente al acompañamiento del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

La experiencia de este proyecto de investigación, ha suscitado una serie de preguntas e inquietudes, en primer lugar, la necesidad de seguir analizando las formas de subalternidad, que reflejan nuevas maneras de entender la realidad del país, desde lentes diferentes.

De acuerdo con Gramsci, “las clases subalternas, por definición no está unificadas y no pueden unificarse mientras no pueda convertirse en “Estado”: su historia, por lo tanto, se da trenzada con la de la sociedad civil, es una función disgregada y discontinua de la historia de la sociedad civil y, por ese intermedio de las historia de los Estados o grupo de Estados” (Gramsci, 1975).

Bajo este lente, para este caso, se han abierto las puertas a nuevas preguntas. Destaco las siguientes, para posteriores investigaciones:

¿Es posible comprender el fenómeno paramilitar como una forma de revolución pasiva?, ¿cuál es el papel de las ONG´s en La Hegemonía?, ¿cuál es el rol que han jugado los intelectuales en el desarrollo de las superestructuras de nuestra nación?.

## Referencias

- Agamben, G. (1998) *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. Pre-Textos: Valencia.
- Alonso, M. y Velez, J. (1998) *Guerra, soberanía y ordenes alternos. Estudios políticos. N° 13. Julio – Diciembre*. Medellín.
- Archila, M. (2003) *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958 – 1990*. CINEP: Bogotá.
- Dávila, N. (2009). *Desplazamiento forzado en el Magdalena Medio 2007-2008. Un flagelo que desespera a una población que espera*. Observatorio de Paz Integral Magdalena Medio, (4).
- De Sousa, B y García, M. (Eds) (2004) *Emancipación social y violencia en Colombia*. Norma: Bogotá.
- De Sousa, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (CLACSO)*. Buenos Aires: CLACSO.
- De Sousa, B. (2009). *Una espiemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social (José Guadalupe Gandarilla Salagado)*. México: Siglo XXI editores- CLACSO.
- De Sousa, B. Y Rodríguez, C. (2007) *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. ANTHROPOS: Barcelona.
- Dube, S. (2001) *Insurgentes subalternos y subalternos insurgentes*. El Colegio de México : México D.F.
- Elster, J. (2006). *Rendición de cuentas la justicia transicional en perspectiva histórica*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Gallardo, H. (2006) *Derechos humanos como movimiento social*. Ediciones desde abajo: Bogotá D.C.
- García, J. (2013) *Presentación: pensar la ruptura desde los subalternos*. A propósito de Antonio Gramsci. En, Herrera, M. (2016) *Antonio Gramsci y el pensamiento de ruptura*. UNIJUS: Bogotá D.C.

- Gómez, I. (2013). Justicia transicional “desde abajo”: Un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Revista Co-herencia*. Vol. 10, No 19 Julio - Diciembre, pp. 137-166. Medellín, Colombia. ISSN 1794-5887.
- Gómez, I. (2014) Justicia transicional en disputa. Una perspectiva constructivista sobre las luchas por la verdad. Editorial Universidad de Antioquia: Medellín.
- González, F. (2014) Poder y Violencia en Colombia. CINEP: Bogotá D.C.
- Gramsci, A. (1975) Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado Moderno. Juan Pablos Editores: México.
- Gramsci, A. (Ed.) (1971) El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Ediciones Nueva Visión: Buenos Aires.
- Gramsci, A. (Ed.) (2000) Cuadernos de la cárcel: El Resorgimento. Ediciones Casa Juan Pablos: México D.F.
- Gramsci, A. En, Sacristán, M. (2015) Antología. Ediciones Akal, S.A.: Madrid.
- Gramsci, A. En, Sacristán, M. (2016) Antonio Gramsci para la reforma moral e intelectual. Catarata: Madrid.
- Guattari, F. Y Rolnik, S. (2006) Micropolítica. Cartografías del deseo. Traficantes de sueños: Madrid.
- Gutiérrez, F. (2009) Análisis sociológico del sistema de discurso. Centro de investigaciones sociológicas: Madrid.
- Gutiérrez, Francisco (2003): Criminales rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano, Working Paper # 27, London School of Economics.
- Herrera, M. (2013) Antonio Gramsci y la Crisis de Hegemonía. La Refundación de la Ciencia política. UNIJUS: Bogotá D.C.
- Herrera, M. (2016) Antonio Gramsci y el pensamiento de ruptura. UNIJUS: Bogotá D.C.
- Herrera, M. (2017). Tomado de (<http://praxisur.blogspot.com.co/2016/09/ticias-miguel-angel-herrera-zgaib-17-h.html>).
- Ley de justicia y paz (ley 975) (2005)
- Ley de víctimas y restitución de tierras (ley 1448) (2010)
- Marx, K y Engels, F. (1974) Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista. Ediciones Pueblos Unidos de Montevideo y Ediciones Grijalbo S.A.

- Minow, M. (2000). The hope for healing: What can truth commissions do? See Rotberg & Thompson 2000, pp. 235–60
- Portantiero, J. (1977) Los usos de Gramsci. Folios Editores, S.A.: México D.F.
- Romero, Mauricio (2003): Introducción y capítulo 1, en *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*, IEPRI-Editorial Planeta.
- Romero, Mauricio (2007): “Nuevas guerras, paramilitares e ilegalidad: Una trampa difícil de superar,” en *Parapolítica. La Ruta de la Expansión Paramilitar y los Acuerdos Políticos*, editado por Mauricio Romero, Intermedio Editores.
- Spivak, G. (2011) ¿Puede hablar el subalterno?. El cuenco de Plata: Buenos Aires.
- Teitel, R. (2003) Transitional Justice Genealogy. Harvard Human Rights Journal, Vol. 16, Spring 2003, Cambridge, MA, pp. 69-94. Artículo traducido al castellano por el Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- (2003) The President and Fellows of Harvard College and Harvard Human Rights Journal. Profesora Titular de la Cátedra Ernst C. Stiefel de Derecho Comparado, New York Law School, NYU.
- Unidad de víctimas. (2017). Registro Único de Víctimas
- Uribe, M. (2004) Emancipación social en un contexto de guerra prolongada en Colombia. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En B. D. Santos, & M. García Villegas, Emancipación social y violencia en Colombia. Bogotá, Colombia: Norma
- mcevoy, K. Y mcgregor, L. (2008). Transitional Justice from bellow. Grassroots activism and the struggle for change. Oxford and Portland Oregon: Hart Publishing.
- Uribe, M. (2004) Emancipación social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la comunidad de paz de San José de Apartadó. De Sousa, B y García, M. (Eds) (2004) Emancipación social y violencia en Colombia. Norma: Bogotá.
- Vinjamuri, L. Y Snyder, J. (2004) Advocacy and scholarship in the study of international war crime tribunals and transitional justice. Annual Reviews Politic Science. 7: 345 – 363. Doi: 10.1146.
- Vinjamuri, L. Y Snyder, J. (2015) Law and Politics in Transitional Justice. Annual Reviews Politic Science. 18:303-327. Doi: 10.1146.